

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 711

En Talca, a siete días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 15:50. horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Décima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "saludar al Sr. Intendente Milad, a los Consejeros Regionales, al Alcalde de Licantén, Marcelo Fernández, un placer tenerlo nuevamente en esta Sala, al Alcalde de la Comuna de Rauco, don Enrique Olivares, al Concejal de la Comuna de Maule, saludar a los alumnos de la Universidad de Talca, de las Carreras de Ingeniería Comercial y también de Auditoría quienes han venido a presenciar como se desarrolla una Sesión de este Consejo Regional. Ellos cursan su quinto año de carrera, y los dirige don Jorge Navarrete, que también se encuentran acá. A todos sean bienvenidos. También hay algunos Dirigentes vecinales, que vienen por algunos proyectos que nos corresponderá analizar y también aprobar".

"La Tabla Programada para desarrollar en este día Consejeros, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 710 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de solicitud de adquisición Bus Municipal comuna de Rauco , Circular 33 subtítulo 29, M\$ 137.955.-
- b) Análisis y aprobación de solicitud de adquisición Ambulancia AEB comuna de Longaví, Circular 33 subtítulo 29, M\$ 65.450.-
- c) Análisis y aprobación de solicitud de adquisición Minibús con Rampa Municipalidad de Cauquenes M\$ 77.679.-
- d) Análisis y aprobación de solicitud de adquisición Contenedores de RDA Y A, comuna de Retiro M\$128.876.-
- e) Para conocimiento Informe de Avance de Ejecución e Inversión Regional al 31 de marzo del 2019
- f) Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria Programa 02 de Proyecto denominado "Construcción Estación de Transferencia Sector Palermo
- g) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para financiar publicación de Planes reguladores comunas de San Clemente y Maule

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Proyectos FRIL del Subtitulo 33
- b) Análisis y aprobación de Plan Regulador comunal de Vichuquén
- c) Análisis y aprobación de Proyecto de "Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Duao-Lipimávida, Licantén y Vichuquén M\$1.412.674
- d) Análisis y aprobación de Proyecto de Conservación Vías Urbanas, varios sectores comuna de Hualañé M \$451.593.-

COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación Transferencia IND Programa de Educación Física, Deporte y Valores m\$92.000
- b) Análisis y aprobación de Proyecto Escuela Deportiva Jiu Jitsu Talca \$ 2.448.600
- c) Análisis y aprobación de Proyecto Camino a los Juegos Olímpicos Tokio 2020 del Club Deportivo Talca Volley
- d) Análisis y aprobación de Proyecto Fortalecimiento Inclusión Deportiva del Club Deportivo de Mountain Bike Z Talca

COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Proyectos de Reposición con Ampliación Liceo Entre Ríos, San Clemente por M \$226.000

COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental .

COMISIÓN DE SALUDCOMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVOCOMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS.

El Presidente, indica "corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 710, de fecha 16 de Abril de 2019, para lo cual ofrezco la palabra".



No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 710, de fecha 16.04.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 710, de fecha 16 de Abril de 2019.

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al siguiente punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno del Consejo, para lo cual concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus materias.

Doña Cecilia Parham, informa "saludar al Intendente, a los Consejeros(as), Alcaldes, Concejales y visitas en general, sean todos bienvenidos y mis saludos cariñosos".

"En nuestra reunión analizamos en primer lugar, la solicitud de aprobación de la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada "Adquisición Bus Municipal, Comuna de Rauco", Cód. BIP 40.004.498-0, por un monto de M\$ 137.955, para su etapa de ejecución. La Comisión aprobó en forma unánime y solicita a Usted Presidente someterla a votación de este plenario".

Don George Bordachar, señala "saludar al Alcalde de Rauco, Enrique Olivares, al Alcalde de Licantén y amigo personal, Marcelo Fernández, a Jorge Navarrete, a los alumnos presentes, Concejales e invitados que serán favorecidos con los proyectos que hoy tendremos que aprobar. Agradecer al Intendente y al Presidente del Consejo que hayan puesto en Tabla este bus, que hace un tiempo atrás lo solicité en este pleno, porque este es un anhelo que tiene hace mucho tiempo el Alcalde de Rauco, y estoy muy contento Intendente, Presidente, porque haya llegado a esta mesa desde ya les señalo que gustoso aprobaré este proyecto, porque va en beneficio de



muchos sectores apartados que no tienen locomoción en las horas del día y con esto se podrá ayudar a todas las comunidades lejanas de la Comuna de Rauco".

Doña Cristina Bravo, expresa "saludo al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a los Alcaldes Enrique Olivares y Marcelo Fernández, a los Dirigentes de la Comuna de Rauco, también saludar a Jorge Navarrete, a los alumnos y profesionales de Rauco, a la Directora de Obras de Rauco, felicitar al Alcalde de Rauco y agradecerle al Intendente y a nuestro Presidente, porque el Alcalde Olivares hace mucho tiempo que nos estaba insistiendo con este proyecto, y uno de los requerimientos que nos ha pedido el Alcalde no es solamente un bus para trasladar a los alumnos y a los Adultos Mayores, sino que también un Depto. en el que idealmente se pudieran quedar los alumnos de Rauco, eso aún no lo hemos podido concretar, pero sí felicitar por lo que vamos a aprobar hoy día. Saludar también a los Adultos Mayores de la Comuna de Rauco que se encuentran acá, al Presidente de la Unión Comunal de Rauco".

"Felicitarle Alcalde, Usted sabe que el que persevera alcanza, es muy insistente así que hoy día está logrando la aprobación del bus, gracias a los 20 votos de los Consejeros Regionales".

Don Manuel Améstica, indica "saludar al Intendente, al Presidente, a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes mencionados, al Concejal de Maule, a Jorge Navarrete y a sus alumnos, gusto de saludarles, como así también a los funcionarios Jefes de División del GORE que nos acompañan, Dirigentes especialmente de las Comunas de Rauco y Licantén. Me uno a las palabras que han señalado mis antecesores, creo que es muy importante en estos momentos sacar adelante este proyecto, por eso le agradezco Intendente lo haya colocado en Tabla, porque ha sido una petición que hemos hecho todos los Consejeros, solicitándole que de una vez por todas nos llegara este bus a la Comuna, dada la necesidad que tiene la gente de Rauco, especialmente las comunidades que están más alejadas de la Comuna. Creo que Rauco, por suerte ya tiene este proyecto, pero debemos tener presente que hay otras necesidades como esta como es el agua potable para las comunidades rurales, por tanto estoy muy contento de apoyar este proyecto, y Sr. Intendente cada iniciativa que caya en beneficio del mundo rural, estaremos presentes".



Doña Mirtha Segura, plantea "saludar a nuestro Intendente, al Presidente, a los Consejeros Regionales, a los Alcaldes presentes, a los vecinos de la Comuna de Rauco y Licantén, a mi compadre que viene en representación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Rauco, saludar a los alumnos, a Jorge Navarrete. Decir que me sumo a las palabras de los Consejeros que ya se expresaron, pero además señalar que así como el Alcalde fue tan insistente, y me pedía que por favor hablara con el Intendente para que esto fuera aprobado, agregar que al César lo que es del César, entonces quiero señalar que el Concejal Poblete en muchas oportunidades me solicitó que por favor conversara con el Intendente, para que este proyecto fuera considerado y aprobado para Rauco. Así que felicitaciones al Concejal, felicitaciones al Alcalde, a los Dirigentes y a las personas que nos acompañan hoy de la Comuna de Rauco".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "saludar al Intendente, al Presidente del Consejo, a los Consejeros Regionales, a los queridos Alcaldes que están presentes, a Jorge Navarrete y sus alumnos, a los Concejales y especialmente al Alcalde de Rauco que es el tema que estamos tratando, felicitarle por este logro, porque ha sido muy insistente y también sus Concejales, como los Concejales Arévalo y Poblete. Y me quiero sumar a la preocupación que tenemos por el agua potable, que entiendo que tenemos que hacer fuerzas para eso y no tenga duda Alcalde que vamos a estar muy presentes para ese próximo proyecto, porque hemos firmado un gran Convenio de agua potable, de A.P.R. hace algunos días y dentro de ese programa está incluida la Comuna de Rauco. Y esperamos que se logre luego, para favorecer a todos los lugares en que se necesita en la Comuna de Rauco, felicitaciones a todos quienes le acompañan en este momento Alcalde".

Don Juan Valdebenito, dice "saludar a todos vecinos, principalmente a los vecinos que siento hicieron un gran esfuerzo y sacrificio para llegar a Talca, y lo primero que quiero decir en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de este Consejo, es agradecer y felicitar al Intendente y quiero que los vecinos sepan que esto se logra gracias y únicamente a la voluntad del Intendente que es el Ejecutivo, quien nos remite las propuestas a nosotros para aprobar estos proyectos, y aquí quiero hacer un llamado a la comunidad y también al Alcalde en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación. Hemos entregado buses a varias comunas de la Región, y hago un llamado para que efectivamente esta inversión que no es menor se aproveche efectivamente por los estudiantes de la Comuna de Rauco, que sean



ellos los principales beneficiarios con este bus, en que puedan hacer giras de estudio, que adquieran conocimientos, que vayan a conocer el Planetario a Santiago Alcalde, y también a nuestros Adultos mayores, que son nuestra preocupación como Gobierno. Que puedan salir y pasear con este Bus".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada "Adquisición Bus Municipal, Comuna de Rauco", Cód. BIP 40.004.498-0, por un monto de M\$ 137.955, para su etapa de ejecución, según propuesta del Ejecutivo que se encuentra contenida en el Oficio N° 1264, de fecha 03.05.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada "Adquisición Bus Municipal, Comuna de Rauco", Cód. BIP 40.004.498-0, por un monto de M\$ 137.955, para su etapa de ejecución, según propuesta del Ejecutivo que se encuentra contenida en el Oficio N° 1264, de fecha 03.05.19.

Doña Cecilia Parham, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobación de una iniciativa de la Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia AEB, comuna de Longaví", Código BIP 40.001.123-0, por un monto de M\$ 65.450, para su etapa de ejecución. La Comisión acordó aprobar en forma unánime, y requerimos a Usted Presidente pueda someterlo a votación de este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa de la Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia AEB, comuna de Longaví", Código BIP 40.001.123-0, por un monto de M\$ 65.450, para su etapa de ejecución, según se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1265, de fecha



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de la Circular 33, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Ambulancia AEB, comuna de Longaví", Código BIP 40.001.123-0, por un monto de M\$ 65.450, para su etapa de ejecución, según se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1265, de fecha 03.05.19.

Doña Cecilia Parham, prosigue "luego Consejeros nos correspondió analizar la solicitud del Ejecutivo de aprobar la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada "Adquisición Minibús con Rampa Municipalidad de Cauquenes", Cód. BIP 40.009.943-0, por un monto de M\$ 77.679, para su etapa de ejecución. La Comisión lo aprobó en forma unánime y solicita a Usted Presidente pueda someterlo a votación de este plenario".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "saludar al Intendente, a los Consejeros, Alcaldes, alumnos, mucha suerte en lo que viene. Solo refrendar lo que hemos venido diciendo, y le agradezco mucho Intendente, porque esto es un anhelo en Cauquenes desde hace mucho tiempo; la provincia de Cauquenes, especialmente la Comuna de Cauquenes tiene aproximadamente 80 niños que están viajando a la Teletón, todas las semanas, a veces dos o tres veces por semana y la Municipalidad ha hecho los esfuerzos con los pocos medios que tiene, para facilitar los traslados y entregar un poco más de dignidad a los niños y a la familia que no lo está pasando bien, como todos quisiéramos".

"Esto viene a poner un poco de justicia, este no es un bus cualquiera que lo vaya a usar cualquier institución, sino que lo van a usar principalmente las familias y los niños que vienen al Instituto Teletón, así es que tiene una connotación especial, y por eso es que insistimos tanto en que se pusiera en Tabla prontamente, y por ello agradezco al Intendente Regional nuevamente, que escuchó el llamado en base a cosas concretas que se han venido haciendo, y obviamente esperamos el apoyo de todos porque como les decía, viene a devolverle un poco de justicia a esa gente que



no lo pasa bien y que tiene que esforzarse mucho más que todos nosotros para una acción tan normal y simple para el común de los seres humanos, que es caminar. Así es que agradezco profundamente a todos los Consejeros, a la gente del Gobierno Regional que ha hecho que esto sea posible que esto salga pronto. Ahora solo a esperar que la compra del bus se realice lo antes posible”.

Doña María del C. Pérez, señala “saludar al Intendente, a cada uno de los Consejeros(as), y a todos quienes nos acompañan. Me sumo a las palabras expresadas por el Consejero Muñoz Saavedra y agradecer también que el Intendente haya colocado en Tabla este proyecto de adquisición del bus tan importante para nuestra Comuna, efectivamente es para apoyar a los niños, jóvenes y adultos que deben asistir al Instituto Teletón, y para personas con ciertas discapacidades, entonces nada más que agradecer y pedir obviamente el apoyo del resto de los Consejeros(as)”.

Don Patricio Ojeda, expone “saludar a todos quienes nos acompañan, al Sr. Intendente y a los invitados. Quería sumar a todo lo que ya se ha dicho que si bien es cierto es una iniciativa de la Provincia de Cauquenes, no me deja indiferente en la Comisión de Salud y solicito a los Consejeros de Cauquenes que pudieran socializar este tipo de proyectos con otras comunas. En la Teletón se atienden hoy más de 1800 personas y en la mayoría de los Municipios se está produciendo este déficit de traslado, particularmente con aquellos que tienen movilidades limitadas, y desde la perspectiva de la salud y particularmente de la Comisión que es muy buen proyecto, porque de verdad viene y apunta directamente a las personas con esas discapacidades, por tanto creo que sería muy bueno que la Municipalidad pudiera compartir un proyecto de este tipo y socializara con otros Municipios, para que estén disponibles y creo que en este Consejo puedan tener apoyo”.

“Así como hemos tenido recursos gracias a nuestro Intendente, para algunos Convenios, creo que también podríamos tenerlo para proyectos de este tipo”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada “Adquisición Minibús con Rampa Municipalidad de Cauquenes”, Cód. BIP 40.009.943-0, por un monto de M\$ 77.679, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada mediante el Oficio N° 1266, de fecha 03.05.19.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Circular 33, año 2019, Subtítulo 29, denominada "Adquisición Minibús con Rampa Municipalidad de Cauquenes", Cód. BIP 40.009.943-0, por un monto de M\$ 77.679, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada mediante el Oficio N° 1266, de fecha 03.05.19.

Doña Cecilia Parham, continúa "enseguida, analizamos la propuesta presentada por el Ejecutivo, en la cual se nos solicita aprobar la iniciativa de inversión Circular 33 proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", Código BIP 40.002.446-0, por un monto de M\$ 128.876, para etapa de ejecución. La Comisión aprobó unánimemente y solicita al Presidente someterlo a consideración del pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "esto viene a complementar otras iniciativas que han sido aprobadas de la misma índole, muy parecido a lo que señalaba el Consejero Ojeda recién, y en el fondo el espíritu y lo que se ha conversado, la idea es igualar a todas las Municipalidades de la Región aquí no hay privilegios, y esto viene a hacer justicia con las Municipalidades que no han recibido estos proyectos en desmedro de otras que sí ya los recibieron hace algunos años atrás, sin ningún fin de nada, sino que poner en equilibrio el hecho de que todos merecen tener las misma igualdad de condiciones Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión Circular 33 proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", Código BIP 40.002.446-0, por un monto de M\$ 128.876, para etapa de ejecución, todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1292, de fecha 06.05.19.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión Circular 33 proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Contenedores de RSD y A, Comuna de Retiro", Código BIP 40.002.446-0, por un monto de M\$ 128.876, para etapa de ejecución, todo ello basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1292, de fecha 06.05.19.

Doña Cecilia Parham, agrega "Luego la propuesta del Ejecutivo de aprobar la propuesta de aprobación de la Modificación Presupuestaria del Programa 02 denominada "Inversión Regional", que está destinada a realizar la devolución de los recursos correspondientes a Boleta de Garantía N° 0177620-7002915, del Banco Santander, por el monto de M\$ 11.198 del proyecto "Construcción Estación de Transferencia Sector Palermo:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	11.198
15		SALDO INICIAL DE CAJA	11.198
		GASTOS	11.198
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	11.198
	01	DEVOLUCIONES	11.198

"La Comisión aprobó unánimemente y solicita a Usted Presidente que lo ponga a consideración de este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de Modificación Presupuestaria del Programa 02 denominada "Inversión Regional", que está destinada a realizar la devolución de los recursos correspondientes a Boleta de Garantía N° 0177620-7002915, del Banco Santander, por el monto de M\$ 11.198 del proyecto "Construcción Estación de Transferencia Sector Palermo y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1151, de fecha 18.04.19.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Programa 02 denominada "Inversión Regional", según se indica en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1151, de fecha 18.04.2019, y que se detalla a continuación:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	11.198
15		SALDO INICIAL DE CAJA	11.198
		GASTOS	11.198
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	11.198
	01	DEVOLUCIONES	11.198

Doña Cecilia Parham, dice "a continuación una solicitud de aprobación de recursos F.N.D.R. para financiar la publicación de Planes Reguladores Comunales de San Clemente y Maule", por un monto de M\$ 6.600 con cargo al Subtítulo 22 del F.N.D.R., año 2019. Asimismo, se requiere autorización para el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31, ítem 02 al Subtítulo 22. La Comisión de Presupuesto, también procedió a aprobar en forma unánime y se debe poner en votación de este pleno, Presidente".

Don Manuel Améstica, consulta "estos planes reguladores están aprobados, esto es solo para su publicación?".

Doña Cecilia Parham, responde "efectivamente así es Consejero Améstica".

El Presidente, agrega "los Planos los aprobamos hace alrededor de 2 meses, luego pasan a la Contraloría quien tomó razón, y están absolutamente aprobados, pero falta la publicación en el Diario Oficial, para cumplir con la Ley. Es importante aprobar, porque las comunas han esperado mucho tiempo estos planos".



"Someto a votación la aprobación de los M\$ 6.600 que se requieren para la publicación que ya se ha detallado, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1222, de fecha 29.04.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar recursos F.N.D.R. para financiar la "publicación de Planes Reguladores Comunales de San Clemente y Maule", por un monto de M\$ 6.600 con cargo al Subtítulo 22 del F.N.D.R., año 2019. Asimismo, se otorga autorización para el traspaso de recursos desde el Subtítulo 31, ítem 02 al Subtítulo 22. Todo lo anterior, basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1222, de fecha 29.04.19.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe los temas que les ha correspondido analizar.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "en la Comisión como primer punto vimos la solicitud de aprobación del Plan Regulador Comunal de Vichuquén, que está terminado por el MINVU, presentado al GORE para su aprobación y los miembros de la Comisión especialmente de la provincia de Curicó, han pedido antes de someterlo a votación, generar una Comisión especial ampliada en la Comuna de Vichuquén, y la fecha tentativa es para el Viernes 10 de Mayo, a las 11:00 horas en dependencias de la Municipalidad o donde el Alcalde estime pertinente, para analizarlo antes de traerlo a votación acá, por lo tanto Intendente esto quedaría pendiente para la próxima Sesión, previa reunión de la Comisión que se realizará en la fecha que ya indiqué".

"Luego analizamos la solicitud de aprobación una cartera de proyectos FRIL, año 2019, Subtítulo 33 que da cuenta de 3 proyectos, que suman un monto de M\$ 243.456, y como decíamos ayer, esto es producto de un proceso largo que lo hemos venido haciendo desde un tiempo ya, y ya hay una pre aprobación de un monto
cartera presupuestaria para las Municipalidades, entonces estos proyectos van



ingresando a la Tabla a medida que van obteniendo su visto bueno técnico para la inyección de los recursos, y lo que sí nos preocupó ayer, es que pedimos se nos entregara la información que no estaba actualizada porque seguían ingresando muchos, y el acuerdo que se tomó acá es que el 30 de Abril debiesen haber estado ingresados todos los proyectos FRIL del año, independiente de la cantidad de recursos que tiene la Municipalidad. Están ingresados la aprobación total, la cartera total incluía un monto de M\$ 12.400 y habían hasta ayer ingresados 11.600 aproximadamente, pero muchos proyectos todavía estaban entre la Oficina de Partes y la División correspondiente, por lo tanto el Jefe de la División estimaba que sí teníamos prácticamente todos los proyectos ingresados, pero esa es una estimación, no tenemos el dato exacto, y es necesario, porque eventualmente hay que tomar una decisión respecto de si es que alguna Municipalidad no alcanzó a ingresar todo lo que tenía, como el plazo está teóricamente vencido si es que a alguien se le va a permitir ingresar un proyecto fuera de plazo eso eventualmente requiere un nuevo acuerdo, o una autorización especial del Ejecutivo, por lo tanto esa información es importante tenerla pronto para darles tiempo a ellos de terminar lo que están haciendo o de trabajar lo que les falte, pero la idea es que se ingresen todos los proyectos".

"También nos llama mucho la atención que solamente llevamos menos del 10%15% de proyectos aprobados, respecto del total, estamos ya en el quinto mes del año pues el proceso partió en Diciembre, y por tanto ahí también hay una llamada de atención, hicimos en la Comisión un llamado a todos los Consejeros a que tratemos de ayudar a que las observaciones en este caso se resuelvan pronto, porque el año pasado también nos ocurrió que tuvimos en los últimos meses aprobaciones de una tremenda cantidad de proyectos FRIL juntos, y eso dificulta todo. Dificulta el análisis de los proyectos, dificulta la revisión de las Divisiones, lo hace todo más complejo. Muchos procesos también parten al mismo tiempo y hemos aprobado muy poco. Mención especial para las Municipalidades que tienen 3 de los cinco ya aprobados, que son las comunas de Linares y Cauquenes, y hay 19 Municipalidades que no tienen ninguno aún, por tanto no es menor la situación y ahí también el llamado de atención, no sé si será conveniente oficial y poner en alerta esto, para que también la contraparte haga las gestiones correspondientes y apure el trámite".

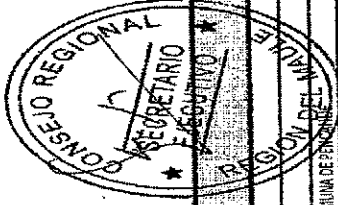
"Por hoy los tres proyectos que están hoy día en condiciones de financiarse favorecen a las comunas de Linares, Pelluhue y Penciahue, sumando un monto total de M\$ 243.456:





INDICATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACION	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO/ID	NOMBRE INICIATIVA	TIPO DE ACTIVA	SUMA DE COSTO TOTAL PAGO
FRIL	LINARES	LINARES	40001928	CONSTRUCCION PAVIA DE JUEGOS DE AGUA EN ALAMEDA DE LINARES	IS	96.692
FRIL	CAUQUENES	PELLUQUE	40033816	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CAJETA BLANCA, PELLUQUE	IS	50.138
FRIL	TALCA	PENCAMUE	40002223	MEJORAMIENTO AVENIDAS PRINCIPALES CON ILUMINACION PERSONAL, COMUNA DE PENCAMUE	IS	96.606
						243.436



El Presidente, somete a votación la aprobación de la cartera de proyectos FRIL que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que contiene 3

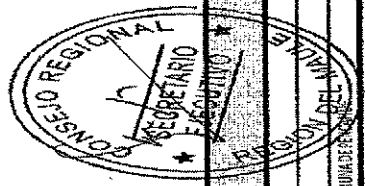
iniciativas que suman un monto total de M\$243.456. Ello se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1267, de fecha 03 de Mayo de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la cartera de proyectos FRIL que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que contiene 3 iniciativas que suman un monto total de M\$243.456. Ello se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1267, de fecha 03 de Mayo de 2019:

INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PROVINCIA	COMUNA	CODIGO RIR	NOMBRE INICIATIVA	ESTADO ACTUAL	SUMA DE COSTO TOTAL P.A.D.R.
FRIL	LIMARIS	LIPARIS	4001569	CONSTRUCCION PAVIA DE JUEGOS DE AGUA EN AJUMEDA DE JUNINES	IS	96.092
FRIL	CAUCOLLEN	PELUPUE	4001186	CONSTRUCCION ESCUELA CAETA BLANCA, PELUPUE	IS	50.139
FRIL	TALCA	PENAHUE	4002233	MEJORAMIENTO ANFITEATRO PRINCIPALES CON ILUMINACION PERSONAL, COMUNA DE PENAHUE	IS	96.225
						343.456



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "complementar lo de la solicitud del Oficio Intendente, para que requiera a los 30 Alcaldes para que hagan las gestiones que estén a su alcance para apurar el proceso de los FRIL".

"Luego Presidente, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Duao-Lipimávida, Licantén y Vichuquén". Código BIP 40.000.377-0, por un monto de M\$ 1.412.674, para su etapa de ejecución. Están presentes acá el Presidente del Comité de Agua potable, el Alcalde también. Se trata de un proyecto que está incorporado dentro del Convenio Gobierno Regional/DOH-MOP, Convenio que fue la semana ante pasada en la Comuna de Romeral, y solo dos cosas importantes. Primero que el Convenio total incluye más de 50 nuevos sistemas, gran parte de esos se concentran donde hay problemas de acceso al recurso agua, que es en el Maule Sur, Provincias de Linares y Cauquenes, e implica una inversión grande del Gobierno Regional y viene a solucionar un problema real de fondo en la Región. Una de las cosas que nos apura y nos complica, es la falta de agua potable".

"Para no ir más lejos, en la provincia de Cauquenes hay un 20% de la población que no tiene agua potable, estamos a la altura de países como Angola, como Ruanda, como varios de Africa del Norte, a ese nivel de escaso acceso al agua, que es algo que no nos enorgullece para nada, y creemos todos y coincidimos que no fue la forma de darle el realce suficiente al Convenio. Nos explicaron que es muy difícil que el Ministro venga de nuevo, pero sin ánimo de polemizar, la Comisión acordó llamar a una reunión extraordinaria de Comisión en cada provincia, en adelante, para que asistan todos los interesados, y quienes estén disponibles, por supuesto el Intendente es ideal que también asista y hacer una presentación del Convenio en cada Provincia".

"Si no se pudo hacer la firma con el Ministro por lo ocupada de su agenda, con toda la parafernalia que corresponde a algo de la magnitud de la que estamos hablando, que por lo menos podamos hacer una presentación por provincia y que la gente del gran esfuerzo y el gran aporte que está haciendo el Gobierno Regional en este tema".



"Quedó pendiente fijar la fecha Intendente, pero prontamente tendremos noticias y claro hay que coordinar con la agenda del Intendente también para que esté presente".

"El caso que nos convoca, esto está dentro del Convenio, es una obra por el monto de M\$ 1.412.674, son 1.119 personas, de los sectores de Duao y Lipimávida, es una cantidad de 32 nuevos arranques y 201 reemplazos de medidores y mejoramiento de arranques pre existentes, por tanto son 233 casas que se conectan, y 1.119 personas que están beneficiadas con esto directamente. Hablamos ayer que este era un proyecto pre aprobado, y que cuando se aprueba el convenio completo se aprueban todos los proyectos que vienen ahí, pero tienen que volver a pasar por el CORE cuando tenga ya el monto final. Y hoy este proyecto tiene el RS del MIDESO, por tanto la Comisión nuevamente ayer Presidente lo aprobó por la unanimidad de los miembros asistentes, y le pide que lo someta a votación ante el pleno".

El Presidente, indica "sabemos de la importancia de agua potable para las Comunas, aún tenemos más de 130 mil maulinos que no tienen acceso al agua potable, por tanto estos proyectos nos convocan a aprobar solamente".

Don George Bordachar, manifiesta "estamos haciendo aquí todo lo que inicialmente dijimos cuando asumimos, tanto Usted como Intendente y nosotros como Consejeros, de dotar de la máxima cantidad de A.P.R. en la Región del Maule, y hoy estamos viendo como se concreta este anhelo de los vecinos de Duao y Lipimávida, hace unos días un grupo de vecinos que me estaban solicitando ayuda porque tenían problemas en Lipimávida, por tanto solo queda felicitar al Alcalde Fernández, a los profesionales de la DOH, a los vecinos y a la gente del A.P.R., que han trabajado en este proyecto tan largo, y felicitarle y agradecerle al Intendente y a nuestro Presidente, por haber traído este proyecto al pleno de este Consejo".

Don Manuel Améstica, expone "señalar que nos sentimos muy contentos por este proyecto que lo han trabajado largamente tal como decía el Consejero Bordachar, tanto los funcionarios de la DOH como también de la Municipalidad con su Alcalde, los Dirigentes Sociales que han luchado por años para conseguir este elemento".



"Quiero detenerme un poco, porque el año pasado cuando el actual Presidente del Consejo era el Presidente de la Comisión de Infraestructura, nos visitó una delegación de la Novena Región, porque nosotros en la Región del Maule, desgraciadamente si no buscamos una solución sobre el tema del agua potable en aquellas comunidades donde viven 8 ó 10 familias, esa gente nunca va a tener la posibilidad de conseguir lo que hoy está consiguiendo la gente de Dúo y Lipimávida. Y nos entregaron un Diseño que cuesta 57 millones de pesos aproximadamente, para dotar de agua y que estas familias pudiesen administrar y poseer agua potable de una vez por todas".

"Intendente lo invito a que busquemos esa solución para la gente del mundo rural, porque si bien es cierto tenemos un Convenio de Programación bastante importante, pero van a quedar aproximadamente 80/90 mil familias sin este vital elemento y por Dios que es necesario en especial en aquellos sectores de secano que en el verano no tienen agua, y que solamente a través de ONEMI o de las Gobernaciones pueden acceder a este vital elemento y todo mundo merece vivir dignamente, sobre todo en los tiempos que estamos viviendo".

"Voy a aprobar gustoso este proyecto y también hago un llamado para que trabajemos pensando en aquellas familias".

El Intendente Regional, señala "saludar a todos los presentes, Alcaldes, Concejales, y a los Consejeros Regionales. Al profesor Jorge Navarrete y a sus alumnos".

"Decir que cuando nosotros asumimos como Gobierno dentro de las prioridades que nos propusimos, está el agua potable para la gente, indistintamente de la ubicación geográfica que tengan, por eso estamos haciendo un estudio con la Corporación de Geo referenciación y soluciones puntuales individuales de comunidades muy pequeñas, donde sabemos que nunca va a llegar el agua potable o un A.P.R., porque es un proceso bastante largo y también bastante alto su costo".

"También estamos buscando soluciones en el secano, a través de una nueva tecnología, que es por medio de máquinas de captación de humedad, donde hay una máquina que capta 6.000 lts. diarios de agua de la humedad del aire, y esa es una solución para un grupo de familias, y hay otras máquinas que producen 900 lts. son para una menor cantidad de gente, entonces, estamos haciendo un estudio



integral para hacer un gran proyecto y solucionar el inconveniente a todas estas personas que ven muy lejanos los A.P.R. para sus comunidades. Por eso, me alegra que estén muy preocupados y se manifieste la inquietud respecto a esto, porque el proyecto va a ser presentado acá para favorecer a personas que no imaginan que tendrán agua potable, será un gran proyecto, pero previamente hay que hacer una geo referenciación y un estudio direccionado e individualizado en cada uno de los sectores, según las facultades que tienen, ya sea por una captación de humedad, o también por máquinas de multifiltro cuando hay una fuente acuosa que se puede purificar el agua".

"Gracias Consejero Améstica por nombrarlo, así yo tengo la oportunidad de decir lo que estamos trabajando pensando en todas y cada una de las personas, independiente de los lugares donde vivan".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "saludar al Presidente, a nuestro Intendente, a todas las visitas que nos acompañan, a los Consejeros Regionales, siguiendo con la misma línea argumentativa con respecto a los A.P.R., creo que está más que suficientemente clara la indicación de que el Intendente tiene preocupación especial por los A.P.R. y eso lo vuelvo a reiterar Intendente y lo felicito porque la idea es llegar a toda la población que hoy no tiene acceso a ese elemento vital".

"Hace alrededor de seis meses atrás pedí un informe respecto a los A.P.R. y fundamentalmente a si estaban siendo controlados con exámenes bromatológicos, y quisiera manifestarles mi preocupación, porque ahora no lo tengo a mano, pero en algún momento llegó esa información, indicando que no todas estaban cubiertas con la cobertura de exámenes bromatológicos y que muchas de ellas estaban a lo mejor, contaminadas. Creo que sería interesante tener ese catastro, por lo menos las que dependen de la DOH, hay algunas que son independientes, y esas también a lo mejor sería bueno que la DOH pudiera hacer un análisis, porque si bien van a aumentar en cantidad, también preocupémonos de que los habitantes consuman agua de calidad".

Don Gabriel Rojas, indica "me sumo a los saludos que inicialmente se habían dado, y quiero hacer una observación respecto a este tema que felicito y aplaudo que gastemos 1.400 millones de pesos en este tipo de iniciativas, quizá muchas veces nos quedamos cortos con la necesidad del recurso hídrico que tenemos en la Región del Maule, pero no obstante a ello tengo que hacer mención a lo siguiente, que



estos recursos que nosotros estamos aprobando si bien son necesarios en términos estructurales, no son definitivos. Puesto que la Región del Maule tiene un problema estructural y ese problema muchas veces no se comenta ni se dice, pero es el monocultivo de pinos en la Región del Maule”.

“Después de los incendios que tuvimos durante el 2017, en muchos lugares donde ya estaba seco completamente, lagunas etc., luego de la quema de los pinos y de los eucaliptos, volvieron a florecer, las napas subterráneas son depredadas por el monocultivo, y eso no tiene control. Incluso hay un estudio que salió hace poco, en el cual se señala que la Región de Nuble y la Región del Maule, muchos lugares que estaban protegidos, CONAF está aprobando la plantación de pinos y eucaliptos, entonces así nunca vamos a poder satisfacer la necesidad de agua de nuestros habitantes, si es que también no le colocamos un control a las grandes empresas que son las que muchas veces, con un criterio solamente económico son las que plantan, pero que no tienen en consideración un criterio social ya sea en el agua y también con las cercanías que tienen estos cultivos con las poblaciones que lo vimos, como lamentablemente ocurrió en el caso de Santa Olga, que en definitiva terminó completamente quemada”.

“Entonces sería importante tener una visión estratégica de como nosotros que éramos principalmente una Región agrícola que dentro de una proyección de 30 años estamos apuntando a ser una Región árida, vamos a poder colocarle un control al mono cultivo porque de lo contrario la sequía va a permanecer en la Región del Maule”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada “Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Duao-Lipimávida, Licantén y Vichuquén”, Código BIP 40.000.377-0, por un monto de M\$ 1.412.674, para su etapa de ejecución, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1268, de fecha 03.05.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés,



5

Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Duao-Lipimávida, Licantén y Vichuquén", Código BIP 40.000.377-0, por un monto de M\$ 1.412.674, para su etapa de ejecución, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1268, de fecha 03.05.2019.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "a continuación nos correspondió analizar la solicitud de aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Hualañé", Cód.BIP 40.010.349-0 por un monto de M\$ 481.593, para su etapa de ejecución. Este también está enmarcado dentro de los proyectos de Conservación de Vías Urbanas, presentados por las Municipalidades, con el apoyo técnico de MINVU, con el V°B° de SERVIU. Este es el décimo de 34 proyectos que estaban pendientes desde hace mucho tiempo de arreglo de calles. Nos acompañó en la Comisión una representante del SEREMI, Jefa de la DDU, más los profesionales explicándonos. Los Consejeros solicitamos el listado de las calles que este proyecto contempla, y básicamente son calles del Centro de Hualañé que hace muchísimos años están en mal estado, se considera una superficie de 8.921,4 m2 de calzada de hormigón y 108 m2 de calzada de asfalto. Un punto importante a destacar es que no incluye veredas ni accesibilidades universales, esto es solo calles y casi todas es hormigón, por tanto con una vida útil mucho más larga que cuando es con asfalto".

"La Comisión aprobó por la unanimidad de sus asistentes, entendiendo que esto ya tenía una pre aprobación, en que todas las mantenciones de calles una vez que consiguieran su V°B°, iban a venir acá para su aprobación. Le solicitamos Presidente lo someta a consideración del pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Hualañé", Cód.BIP 40.010.349-0 por un monto de M\$ 481.593, para su etapa de ejecución. Todo ello se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1268, de fecha 03 de Mayo de 2019.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Hualañé", Cód.BIP 40.010.349-0 por un monto de M\$ 481.593, para su etapa de ejecución. Todo ello se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1270, de fecha 03 de Mayo de 2019.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "estos son los temas que la Comisión tenía establecido en Tabla. Los temas varios que son realizar una convocatoria para una reunión en la Comuna de Vichuquén, la convocatoria provincial para hacer exposición del Convenio con la DOP/MOP, lo que le solicitamos al Sr. Intendente para que oficie a las 30 comunas de la Región, pidiendo celeridad en la presentación de proyectos FIC, y solo como informativo contarles que Vialidad ya está con el MOP trabajando en una propuesta de un posible nuevo convenio de arreglo de caminos básicos, y pronto ellos le enviarán una propuesta al Intendente y Presidente para que sea sometida a discusión de esta mesa".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, Presidenta de la Comisión de Deporte y Social, para que entregue el respectivo informe.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "el primero punto de Tabla que analizamos en la Comisión fue la solicitud de aprobar la iniciativa, proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia programa de Mejoramiento de Calidad de la Educación Física", Código BIP 40.010.970-0, por un monto de M\$ 92.000 para su etapa de ejecución, en que se seleccionará a una escuela por comuna; es una iniciativa para mejorar la calidad de la educación física en colegios especialmente más vulnerables de algunas comunas en las diferentes provincias, específicamente se trata de 4 comunas:



COMUNA	ESTABLECIMIENTO	MATRI-CULA	RDB
Chanco	1. Escuela San Ambrosio	332	3621
	* Escuela Los Héroes	289	3.619
Río Claro	1. Liceo Agroindustrial Río Claro	786	3033
	* Escuela Porvenir	293	3037
Pelarco	1. Escuela Hernán Ciudad	256	3019
Longaví	1. Escuela Francisco Urrutia	212	3361
	* Escuela Cardenal José María Caro	268	3356
Romeral	1. Escuela Ramón Freire	379	2823

"Esto es específicamente para aumentar las horas de educación física, con el fin de evitar el sedentarismo y la convivencia en los alumnos de estas escuelas, ellos tienen dos horas actualmente de educación física y se aumentará en cuatro horas extras más las dos horas, suman seis horas que tendrían a la semana estos alumnos. Está dirigido a colegios que tienen más de 30 alumnos por curso, con una población que va desde los 10 a 15 años, el programa dura 8 meses, se parte en el segundo semestre con 4 meses, se suspende en vacaciones y continúa en el primer semestre del próximo año, con una evaluación, la que viene al GORE, para ver qué resultados se obtuvo con este programa que es piloto a nivel país, y que nosotros podamos opinar respecto al resultado que tuvo este proyecto del IND".

"En cada uno de los establecimientos se considerará un profesional Nutricionista, un Psicólogo, un Coordinador del Programa durante los 8 meses que dura. Ese sería el staf que va a tener durante todo el programa".

"La Comisión aprobó y se solicita a Usted someterlo a votación".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "uno quisiera ver que un programa del IND no fuera por M\$ 92.000, sino que fuera por 920 millones 9 mil 200 millones de pesos. Porque cuando fui Consejero antes, estábamos pidiendo un Convenio de Programación y una política de infraestructura deportiva en la Región del Maule. Recuerdo que nos costó un mundo trabajar en mejorar el Gimnasio Regional de Talca, nos costó años sacar la piscina temperada para Talca, donde esperábamos una piscina temperada por provincia, donde esperábamos propuestas para tener un gran velódromo para los ciclistas en Curicó, un gran estadio en Cauquenes, donde pudiéramos generar no solamente polideportivos, sino que dar espacio a otras ramas deportivas como el voleibol, hemos ido viendo como las mujeres van muy bien en voleibol y en otras disciplinas que hoy nos llena de orgullo en la Región del Maule. Entonces M\$ 92.000 para



un Ministerio que está debilitado institucionalmente en términos financieros, que todo el mundo habla del deporte, en que está claro que hay que combatir en el futuro la obesidad infantil, realizar más horas de deporte que incluso hoy se están reduciendo en las escuelas y de verdad que a mí me parece que este es un esfuerzo pequeño importante y que es aislado, pero que debe realizarse. Usted lo sabe Intendente, porque fue deportista y entiendo la importancia de esto, y creo que un gran eje estratégico de la Región junto con el turismo tiene que ser el deporte, y si no somos capaces de sensibilizar a la Ministra del Deporte, y me refiero a todos los que han pasado, no solamente de ahora, de generar de verdad un debate serio, profundo, de dejar establecido en la Ley de Presupuesto, recursos importantes para infraestructura deportiva, no tenemos nada que hacer”.

“Hoy van los Clubes deportivos al IND o a cualquier parte y no consiguen nada, porque no tienen nada, porque no tienen recursos para eso. Entonces serán los Gobiernos Regionales los que tendrán que tomar el tema con un programa ambicioso que nos permita de aquí a 10 años, poder dar un salto de infraestructura pero también de calidad. La única posibilidad que tenemos y aquí recuerdo cuando estudiaba se realizaban esos torneos infantiles, esos campeonatos de vóleybol donde se mezclaban políticas públicas desde educación, de salud, el ministerio del deporte, todos de la mano y veíamos todo el año a alumnos compitiendo con un colegio y otros. Y había más tiempo para la utilización de los recintos deportivos. Hoy además cuando alguien quiere desarrollar deportes tiene que pedir permiso y es un lío que le pasen las escuelas o los gimnasios sobre todo para los deportes elite, es decir todo está limitado, la única posibilidad que tenemos es que los jóvenes que hoy puedan ser alguien en el futuro en términos deportivos, es darle las garantías”.

“Celebro este programa y voy a votar a favor, pero creo que estos M\$ 92.000 deberían ser M\$ 9.200.000 es la única posibilidad”.

Don Manuel Améstica, plantea “en la misma línea del Consejero Sepúlveda, en el periodo pasado, cuando asume el Intendente Veloso comencé a pedir que se elaborara un convenio de programación en esta dirección, porque todavía hay campos deportivos en que los jugadores tienen que ir a bañarse en los canales, y esa es una realidad, y no solamente debemos considerar campos deportivos para el fútbol, en Curicó por ejemplo hay un Patinódromo que está a muy mal traer, quizás si tuviéramos un Convenio de Programación que entregue una mejor



infraestructura a los deportistas amateurs, sería mucho mejor, con un poco más de calidad, con un poco más de dignidad”.

“Luego cuando fui Presidente de la Comisión de Deporte, en el período pasado y con el Subsecretario de Deportes en esta mesa le hicimos ver nuevamente la necesidad de desarrollar un Convenio de Programación, independiente de quien al final lo desarrolle, porque en definitiva los Gobiernos pasan y las Instituciones van quedando. Los campos deportivos de cualquier tipo, no solamente en fútbol como lo dije anteriormente van quedando. Lo importante es tener la voluntad y la política de empezar a desarrollarlo”.

“Hay muchas Instituciones de deportes hoy que cuentan con la propiedad, producto de que también han sido con beneficios entregados por este Consejo Regional a través de Bienes Nacionales, se le han ido saneando las propiedades, entonces podemos hacerlo. Quizá Intendente con voluntad política, con conocimiento de deporte como Usted lo tiene, con un buen convenio con el Ministerio del Deporte, porque de alguna parte el Ministerio del Deporte tiene que sacar los recursos, pero si no tiene programas y no tiene planes, tampoco en el parlamento van a poder solicitar los recursos”.

“Por eso me hago parte de esto que plantea el Consejero Sepúlveda, porque lo hemos dicho ya mucho tiempo”.

Don Edgardo Bravo, expone “felicitación al IND por la iniciativa, creo que va en una línea relativamente correcta, coincido con los consejeros que me antecedieron, que es totalmente insuficiente, sin embargo creo que esto nos va a permitir tener un buen diagnóstico respecto a lo que está pasando con la población escolar. Quisiera agregar un elemento adicional a esto, porque estos proyectos no van a tener un impacto real si no se hace en forma cohesionada con una mesa de salud, de educación, a lo mejor poder re flotar las mesas que habían antes o comités de salud o educación a nivel país, porque esto debe ir de la mano de la alimentación, o sea vamos a aumentar por un lado la actividad hora para disminuir el sedentarismo, no sé si ese va a ser el objetivo final y también ahí plantea disminuir las tasas de obesidad”.

“Aquí me quiero detener porque la mayoría de esos chicos almuerzan en los colegios y en estos momentos no sé si la JUNAEB o la JUNJI está entregando la



alimentación de acuerdo a las calorías que necesita cada niño, Si vamos a colocar a los niños que están obesos o están en sobrepeso, a mí me da la impresión que hoy día a todos los tratan por igual y la alimentación que se les entrega es la misma, para obesos y no obesos, porque la mayoría de esos niños llegan a sus casas a comer exactamente lo mismo. O sea, aumentan en casi el doble su alimentación, entonces a mí me gustaría que los indicadores que a lo mejor va a tener este proyecto, pudieran colocar algunos que midan el índice de masa corporal como corresponde, no solamente con el peso y con la talla, sino que hay unos elementos especiales que sirven para medir solamente el contenido graso que tiene el cuerpo humano, y de alguna manera monitorear a aquellos niños que tienen sobre peso y obesidad, eso es un poco lo que quiero transmitirle al IND".

Don Juan Valdebenito, señala "en mi condición de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quiero adherirme a lo que han indicado los Consejeros Améstica y Sepúlveda, y quiero entender porque hay una inquietud de antes y porque además son Consejeros con vasta experiencia en la materia. Nuevamente Intendente Usted tomó el guante, sé que los recursos son pocos, siempre lo he dicho que cuando uno está en estas instancias, tiene que darle sentido para qué estamos. Y este es un proyecto que yo valoro, porque va a la raíz del problema que tenemos hoy día en Chile, como es el sedentarismo y el consejero Sepúlveda decía algo muy cierto, que antes había más deporte, con mucho más recursos, era un país mucho más pobre, pero se hacían actividades deportivas donde se fomentaba la convivencia, el buen vivir, el espíritu de cuerpo y todo lo que conlleva al deporte, así que si bien es cierto es una partida, aunque sabemos que los recursos son pocos SEREMI, pero creo representar a todos los Consejeros, y espero que el próximo año, este mismo programa lo podamos triplicar o cuadruplicar si es posible, porque estoy convencido que es un proyecto que va en beneficio de las personas que más queremos que son los niños y los estudiantes".

Don Gabriel Rojas, indica "a mí hay algo que me llama la atención desde hace bastante tiempo, es si estos programas tienen un co relato con lo que en algún momento en el Gobierno Regional se planificó como el Plan 2020, porque muchas veces nosotros aprobamos recursos, los cuales incluso cuando estuvimos haciendo el diplomado con los Consejeros Améstica y del Río, nos dábamos cuenta estudiando el Plan que no tienen mucho correlato, en términos de vivienda, de deporte. Entonces desde de la perspectiva del Plan Estratégico de la Región, muchas veces nosotros



tenemos muy buenas intenciones pero que no van con ese relato que debiera ser la columna vertebral, y que es el Plan 2020".

"Por qué lo digo, porque este es un proyecto que fue modificado y nosotros cuando lo discutimos primero en la Comisión estaba integrado Talca comuna, a lo cual manifesté que por concepto de SEP, de PIE y PAE, la Municipalidad de Talca recibe 16.000 millones de pesos, a lo cual incluso en el período 2018 se devolvieron cerca de 8.000 millones de pesos desde la Municipalidad de Talca, porque no se ocuparon, entonces no tenía sentido nosotros colocar más recursos a colegios y establecimientos en los cuales los dineros se estaban devolviendo y no se estaba ocupando en este tipo de iniciativas que efectivamente tienen un impacto social".

"En ese contexto yo felicito que se haya modificado y que se hayan considerado las comunas de Chanco, Río Claro, Pelarco, Longaví y Romeral, pero también entendí que es un Plan piloto, y si es eso nos entrega buenos resultados, lo importante sería que desde ya nosotros tengamos el compromiso de que vamos a financiar con una suma mucho más importante la realización de una actividad similar como esta".

"La observación que también quiero hacer como remero, es que volvamos a los deportes estratégicos de la Región del Maule: en la provincia de Curicó tenemos el ciclismo, en Talca tenemos los deportes náuticos, en la provincia de Linares el vóleybol, y en la provincia de Cauquenes también otras disciplinas, y lo menciono porque quizá tenemos que ir apuntando hacia allá. Tenemos ciertas facilidades y tenemos deportistas que son destacados que pueden volver ciertas provincias de la Región en una cuna deportiva. Y nosotros ocupemos esos espacios, ocupemos esas estadísticas para poder potenciar no tan solo lo que tradicionalmente se potencia, que es el básquetbol, el fútbol en los colegios. Y eso que sea considerado por la SEREMI y los funcionarios para que en el momento de hacer la realización no de este prototipo que ya va a ser aprobado por el Consejo, sino que para el programa futuro que creo va a tener un mayor realce en la Región del Maule".

El Presidente, manifiesta "quisiera felicitar al Intendente, porque es justo reconocer que este proyecto nace de iniciativa del propio Intendente Pablo Milad hace casi un año, para aumentar las horas de educación física y que con ese efecto de aumentar las horas sí apuntábamos Consejero Rojas a la Estrategia 2020, porque en ella



dice "se definieron 12 variables efectos que representan el concepto de desarrollo en nuestra Región, dos de estas variables son alfabetismo, cobertura y calidad educacional e identidad y cultura. El Intendente las aborda en un proyecto que aumenta en dos las horas de educación física y tal como decía un Consejero, es una apuesta, un estudio, un desafío y que hay que hacerlo bien, por tanto aquí al aprobar esto estamos todos involucrados, porque si esto resulta bien y tenemos que aumentar esto, y probablemente y me lo ha dicho el Intendente va a presentarlo en Santiago y en el Ministerio de Educación en Santiago y en el Ministerio Interior en Santiago, para que esto sean programas nacionales, ya no solamente con recursos del F.N.D.R., sino que del propio Ministerio, porque realizando más horas de clases, sin duda tenemos niños más sanos y toda las virtudes que se han dicho aquí",

"Procedo a poner en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia programa de Mejoramiento de Calidad de la Educación Física", cuyo detalle lo ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión y se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1071, de fecha 11.04.19 y en el Oficio N° 1335, de fecha 07.05.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia programa de Mejoramiento de Calidad de la Educación Física" y se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1071, de fecha 11.04.19 y en el Oficio N° 1335, de fecha 07.05.2019, detalle de lo cual se indica a continuación:

COMUNA	ESTABLECIMIENTO	MATRI-CULA	RDB
Chanco	1. Escuela San Ambrosio	332	3621
	* Escuela Los Héroes	289	3.619
Río Claro	1. Liceo Agroindustrial Río Claro	786	3033
	* Escuela Porvenir	293	3037
Pelarco	1. Escuela Hernán Ciudad	256	3019
Longaví	1. Escuela Francisco Urrutia	212	3361
	* Escuela Cardenal José María Caro	268	3356
Romeral	1. Escuela Ramón Freire	379	2823



Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "tenemos a continuación la solicitud de aprobación dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que cada iniciativa da cuenta, según el detalle siguiente:

CsOMUN A	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Talca	Escuela Deportiva de Jiu Jitsu Talca	Club Deportivo Brazilian Jiu-Jitsu Talca	65.064.557-K	2.449
Talca	Camino a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020	Club Deportivo Talca Voley	65.001.344-1	3.932
			TOTAL M\$	6.381

"La Comisión acuerda por la unanimidad de los presentes aprobar, por lo que solicitamos a Usted someterlo a votación en este pleno".

Don Gabriel Rojas, señala "he estado leyendo esto y no me queda claro, quizá la Presidenta me pueda orientar, porque al leer el segundo proyecto me aparece que son pasajes aéreos a Rusia ida y vuelta, más hospedaje, transfer y suma un monto de M\$ 3.932. Cuál es la lógica que el proyecto se denomine Camino a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020?. Es una competencia en Rusia?. Es que se está preparando para Tokio, se trata de una esgrimista, pero es el club deportivo de Voley?".

Se le explica que el Club de denominad "Club Deportivo de Voley?, pero su representante es esgrimista".

El Presidente, pone en votación la aprobación de dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-interés regional, Asignación 100, por el monto que cada iniciativa da cuenta y según lo que se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1280, de fecha 03 de Mayo de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermsilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.



El Consejo acuerda aprobar dos iniciativas deportivas de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que cada iniciativa da cuenta, según el detalle siguiente y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1280, de fecha 03.05.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Talca	Escuela Deportiva de Jiu Jitsu Talca	Club Deportivo Brazilian Jiu-Jitsu Talca	65.064.557-K	2.449
Talca	Camino a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020	Club Deportivo Talca Voley	65.001.344-1	3.932
TOTAL M\$				6.381

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "enseguida, analizamos la solicitud de aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Talca	Fortalecimiento Inclusión Deportiva	Club Deportivo de Mountain Bike Zbike Talca	65.178.835-8	1.364
TOTAL M\$				1.364

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime, y le recomendamos Presidente, lo someta a consideración de este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de una iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica en el punto anterior, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1290, de fecha 03.05.2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.



El Consejo acuerda aprobar la iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación, y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo mediante el Oficio N° 1290, de fecha 03.05.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Talca	Fortalecimiento Inclusión Deportiva	Club Deportivo de Mountain Bike Zbike Talca	65.178.835-8	1.364
TOTAL M\$				1.364

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe las materias de su Comisión.

Don Juan Valdebenito, dice "como primer tema, el Consejero Pablo Del Río que fue designado como Coordinador del Ramal Talca/Constitución, solicita se programe una fecha para empezar a trabajar esta mesa, la cual por acuerdo unánime de la Comisión quedó fijada para el día 11 de Junio, a las 11:00 horas, en nuestras dependencias".

"Se entregó informe respecto de las reuniones ampliadas que tuvo la Comisión en la Comuna de Linares, en la Comuna de Colbún, específicamente en la Escuela Guardia Vieja que fuimos invitados por el Consejero Norambuena, y quiero agradecer a los 11 Consejeros Regionales que participamos en esa instancia y tengo que manifestar que nos dimos cuenta de las paupérrimas condiciones en las que estudian esos niños en el sector rural de la Región del Maule, Presidente. Se trata de una escuela de más de 50 años de existencia, con 33 alumnos que hacen patria en ese sector inhóspito con un camino que está en pésimas condiciones, sobre todo en esa zona que es turística, y comprometimos junto al Presidente de este Consejo que nos acompañó en la Comisión, para apoyar esa escuela. Hay que ir allá para darse cuenta de sus servicios higiénicos por ejemplo, porque son indignos, y no se condice cuando se dice que los niños están primero. Ahí nos damos cuenta que nos vamos en el discurso más que en los hechos".

"Entonces nos comprometimos a apoyar al Alcalde, tanto el Presidente del Consejo como el Consejero Norambuena, para que presenten un proyecto y es ahí donde vamos a necesitar Intendente sus buenos oficios para que con un fondo regional,



porque no es mucho, se pueda reparar para dar las condiciones dignas que necesitan esos niños de la Escuela La Guardia de Colbún".

"El día 24 de Abril asistimos hasta la Escuela Nider Orrego de la Comuna de Parral, en que fuimos invitados por el Consejero Ojeda, una escuela que se ubica en pleno centro de Parral, con más de 400 alumnos que también ahí algo tenemos que hacer Intendente. Siento que prontamente los establecimientos educacionales van a pasar al Estado, y al final algo tenemos nosotros que decir, porque somos quienes administramos los recursos que son de todos los Chilenos".

"Fueron reuniones de trabajo muy provechosas, y el Presidente de nuestro Consejo se comprometió a poner la fuerza entre todos para solucionar estos problemas, porque vuelvo a insistir esos niños se merecen tal como los niños de las grandes ciudades, estudiar con dignidad".

"Posteriormente en la reunión de la Comisión celebrada el día de ayer, y a iniciativa de nuestro Consejero Rodrigo Hermosilla, con respecto a la gran cantidad de recursos que hemos invertido en las iglesias, principalmente católicas y todos sabemos que no invertimos porque son tales, sino que invertimos porque son monumentos históricos. Se acordó invitar al Administrador apostólico de la Provincia de Talca y Curicó y al Obispo de la Provincia de Linares y de Cauquenes, para ver la posibilidad Intendente de hacer un compromiso con la Iglesia Católica principalmente por ser monumento nacional y patrimonio regional, y por los recursos que se han invertido, ver la posibilidad que las Iglesias permanezcan abiertas para que toda la comunidad pueda visitarlas".

"El Secretario Ejecutivo quedó con la misión de invitar a estas dos personalidades de la jerarquía de la Iglesia católica".

El Intendente, indica "esa es una iniciativa de este Consejo, hace mucho tiempo lo hemos conversado con respecto a la abertura de estos monumentos que nosotros financiamos y que posteriormente pasan a no ser parte de la comunidad y el hecho es que sean parte de la comunidad, porque lo financiamos nosotros. Y creo que nosotros tenemos que firmar un convenio con el Arzobispado, donde se establezca un horario de abertura hacia el público de todos los monumentos eclesiásticos que nosotros financiamos a través de los años, y eso tiene que ser un Convenio formal con el



GORE, porque nosotros podemos poner la condición de no seguir financiando si no hay esta solicitud del Gobierno Regional que me parece muy bien, porque también si no fueran monumentos nacionales no serían financiados, eso es un hecho”.

“Por eso creo que es bueno firmar algo formal con ellos y lo voy a solicitar al Arzobispo de firmar un Convenio con el Gobierno Regional del Maule”.

Don Juan Valdebenito, por último la Consejera Parham, en la Comisión de ayer también con una dificultad educacional, sobre todo en otros Adultos Mayores, solicita ver la posibilidad de realizar una reunión en el Centro Integral de Adultos Mayores en la Comuna de San Javier, para ver en terreno alguna posibilidad de que Bienes Nacionales le conceda un terreno, donde se pueda construir ese Centro. Quedamos de acuerdo en que doña Cecilia iba a coordinar la hora, fecha y lugar para hacer efectiva esa reunión”.

“Finalmente analizamos la solicitud del Ejecutivo, de aprobar recursos para la iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada “Reposición con Ampliación Liceo Entre Ríos, San Clemente”, Código BIP 40.390.722-0 por un monto de M\$ 226.340, para su etapa de Diseño, la Comisión aprobó en forma unánime y le solicitamos Presidente pueda someterlo a votación en este pleno”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “a propósito de lo que decía el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, quiero pedirle Intendente sostener una reunión de trabajo formal, con el SEREMI de Educación, la situación de la infraestructura escolar en la Región del Maule, ya no da para más, y hemos visto como los Consejeros han visitado la Escuela de Colbún, la Escuela de Sagrada Familia, pero este es un problema que si Usted Intendente recorre las 30 comunas lo va a encontrar en todos lados. Hay comunas que están llenas de murciélagos, de goteras, de ratas, los baños están realmente inutilizables, y especialmente las salas de educación parvularia, ninguno de nosotros tendríamos ni a nuestros hijos, ni a nuestros nietos allí, y eso tiene que ver con algo que apuntaba a lo que decía el Consejero Valdebenito, que tiene que ver con que está esta idea que la ejecución va a volver al Ministerio el año 2025, tengo mis dudas, y va a volver el 2030, y hace rato que este Consejo Regional no financia infraestructura educaciones, porque eso se acabó, cuando el Ministerio de



Educación ponía la mitad de la plata, como lo hacemos con el MOP y con Salud y el Gobierno Regional ponía la otra parte”.

“Entonces los municipios hoy están solamente dedicados a que del FAEP ellos puedan destinar un porcentaje para infraestructura, que no es infraestructura nueva, sino que mayoritariamente para conservación o normalización, y me dirá Usted Intendente que el Gobierno Regional tiene instrumentos para financiar infraestructura educacional, claro que sí. Circular 33, FRIL y otros. Pero saben cuál es el problema que para poder cumplir con esos proyectos, y seguramente vamos a rebotar acá cuando los presenten por normativa, no por un tema que el Gobierno Regional ponga trabas, sino que esos colegios tienen que tener absolutamente regularizadas todas sus situaciones, por ejemplo de dominio y de situaciones sanitarias y eso la mayoría de los Colegios rurales no la tiene. Y ese es un impedimento para que los recursos del Gobierno Regional lleguen ahí”.

“Por tanto así como nos hemos encontrado con Jardines Infantiles que hoy están a la mitad, porque también la JUNJI ha dicho que no tiene recursos y han quedado jardines a la espera de financiar su construcción, a la espera de seguir ampliando cobertura nos vamos a encontrar con la imposibilidad de este Gobierno Regional de poder facilitar e implementar inversión pública en los colegios que más lo necesitan”.

“El llamado Intendente es que Usted pueda convocar a una reunión de trabajo para ver hasta qué punto el Ministerio de Educación quiera poner a los niños en primer lugar. Yo lo dudo. Espero que la Ministra actual más que recorrer Chile por admisión justa, recorra Chile conociendo esta realidad y comprometiéndose con los Gobiernos Regionales a poner un porcentaje del presupuesto nacional, porque en las condiciones que viven muchos niños de la Región del Maule, no pondrían sus niños ahí por ningún motivo, esta situación no da para más, sobre todo en infraestructura educacional, en aquellos colegios rurales, pero también urbanos y es ahí nuestra preocupación”.

“Doña Cecilia Parham, expresa “acerca de lo que comentaba el Consejero Valdebenito



adobe antigua, no pueden postular a ningún proyecto ellos tienen 290 matrículas, pudieran tener mucho más, pero la verdad es que el espacio es muy reducido, ellos quieren ver la posibilidad que bienes nacionales pueda otorgar algún espacio para poder construir, el problema va a ser quien se va a hacer cargo de la construcción de ese colegio, si el municipio no lo va a tomar quizás va a entregar al Ministerio la responsabilidad y va a ser el sostenedor de la escuela, nosotros tampoco podemos hacernos cargo del costo total de la construcción de ese colegio, es un colegio que tiene a muchos jóvenes, hay alumnos de Talca, Villa Alegre y de la Provincia de Linares, no sé qué solución le podríamos dar, creo que antes de irnos debemos ponernos de acuerdo en que podemos ayudar, no sé si vamos a estar en condiciones de poder asumir el costo de esa construcción y sé que no va a salir este año ni el próximo, pero hay que dar una respuesta, hay que ver la posibilidad de hacer esta Comisión el día 29 de mayo a las 11:00 horas".

Don Jonathan Norambuena, manifiesta "quiero aprovechar para agradecer a los que participaron en la Comisión en la Escuela La Guardia, sé que es muy difícil hacerse el tiempo para ir a estas comisiones y más aún en un lugar tan apartado y de difícil acceso, sé que muchos hicieron un tremendo esfuerzo, pero a nadie le cabe duda las condiciones paupérrimas en las que estudian estos alumnos, esa es una muestra de la realidad en la que estudian muchos alumnos de la región".

Concuerdo plenamente con las palabras del Consejero Sepúlveda, creo que es importante y necesario generar estas instancias, cuando uno aparece publicando de que se va a dar alguna solución aparecen tres o cuatro al tiro solicitando exactamente lo mismo, me sumo a la iniciativa que solicitó Rodrigo Sepúlveda y me encantaría participar en esto tan necesario para generar una educación digna para nuestros alumnos".

Don Rodrigo Hermosilla, añade "sin el ánimo de crear un debate y tampoco sabiendo que resultados podrá tener, pero al menos quedando tranquilo con mi conciencia, este en el fondo es un tema político, la peor determinación que se pudo hacer es haber traspasado la educación a los municipios, el resultado ha sido el enriquecimiento de muchos a través del negocio de la educación privada y la destrucción de la educación pública chilena y lo digo en primer lugar siendo de clase media tuvieron la visión mis padres de ponerme en la educación pública, de ser padres de la educación pública y de ser abuelo de nietos que están en la educación



pública, porque creo firmemente en la educación pública de mi país, creo que fue un gran pensamiento del padre de la Educación pública, el Linarense Valentín Letelier que dijo que gobernar era educar, pero como se educa en estos colegios, agradezco a los colegas que nos llevaron a ver esta realidad que conocemos y que vivimos, porque no solo ocurre en las escuelas del mundo rural, también liceos y colegios que están a tres o cuatro cuadras de la plaza tienen sus establecimientos destruidos, tienen sus baños insalubres, si hubiera que fiscalizar habría que clausurar liceos, porque las condiciones no son buenas".

"Ojalá que vuelva la educación pública al Estado de Chile, porque estos años ha ocurrido que la educación está sujeta a los alcaldes de turno, si el alcalde hace una apuesta a la educación va a colocar los esfuerzos y recursos allí, pero si el alcalde tiene puestos sus sentimientos en otra área la educación será un cacho como dicen y ahí la realidad de los profesores, de los establecimientos y la educación, que en buena hora gracias a la revolución de los pingüinos se destapó algo que estaba escondido en el mantel, felicito esta iniciativa de los colegas que nos llevaron allí, en el tiempo nos hemos ido acostumbrando a que esto es así y se ha ido perdiendo como comunidad la capacidad de asombro, lo más primordial, es la inversión en educación, se lo dije a Don Juan Valdebenito, usted preside la comisión más importante del Consejo Regional, porque la educación es muy importante".

"Hace algunos años, cuando tenía una responsabilidad política en la Provincia de Linares inventé una frase que dice solo los pueblos que invierten en educación en el presente, son los únicos pueblos que pueden mirar con tranquilidad el futuro, aún es tiempo de que se invierta en educación, si el estado no invierte ojalá el Gobierno Regional pueda hacerlo, pero creo que es la peor decisión que se tomó, porque enriqueció a algunos y destruyó la educación pública chilena".

El Presidente, comenta "lo habíamos dicho antes, los temas de tabla son los temas que tratamos en comisión, si hay algún colega que quiera plantear algún tema importante lo plantea en temas varios".

Don Juan Valdebenito, agrega "valoro las palabras de mi colega Hermosilla, pero difiero un poco con respecto a la idea de entregar la educación a los municipios, yo también estudié en colegio público y recuerdo que pasaban años con



los vidrios rotos, recordaran que los profesores tomaban tremendas licencias y nos quedábamos sin profesor".

"Quiero reconocer que mi colega el día de ayer cuando se aprobó en comisión los recursos para la Escuela Entre Ríos de San Clemente, nos agradeció y nos contó que había hecho un esfuerzo grande para conseguir estos recursos y recordó que es ex alumna de este liceo, en forma emocionada nos agradeció que podamos apoyar este proyecto, eso es todo, muchas gracias Presidente".

El Presidente dice "Por el proyecto que debemos pronunciarnos ahora nos acompañan alumnos y apoderados del Liceo Entre Ríos de la Comuna de San Clemente".

Doña Ivonne Oses, expresa "yo estoy trabajando en el Municipio de San Clemente, sé que aquí hay un trabajo de muchas personas, solo quiero decirles a los alumnos del liceo que estoy segura que todos los Consejeros van a apoyar este proyecto, pero con el dolor de mi corazón me inhabilito en la votación".

El Presidente, somete a votación la aprobación de recursos para iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Reposición con Ampliación Liceo Entre Ríos, San Clemente", por un monto de M\$226.340, para su etapa de diseño. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°1269, de fecha 03.05.19 del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se inhabilita la Consejera Sra. Oses

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2019, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Reposición con Ampliación Liceo Entre Ríos, San Clemente", Código BIP 40.390.722-0, por un monto de M\$ 226.340, para su etapa de Diseño. Según se detalla en el Ord. N°1269 de fecha 03.05.19 del Ejecutivo.



El Presidente añade "no nos olvidemos que estamos aprobando el diseño de un proyecto que va a costar sobre los M\$12.000.000 en el futuro".

Don Rodrigo Sepúlveda, agrega "esto nos abre otro debate Intendente, respecto a lo mismo que hablábamos anteriormente, si esto va a ser un diseño que en 18 meses más va a morir sin financiamiento, al igual que las escuelas concentradas solo en dos liceos M\$25.000.000 no sé de donde los vamos a sacar, o hacemos un convenio ahora al 2025 o este diseño no va a tener ninguna posibilidad de ser realizado".

Acto seguido, el Presidente concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, a quien corresponde informar las materias que fueron tratadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "la Comisión sesionó el día de hoy, tuvimos invitado a Franklin Benavente, director de Turismo de la Municipalidad de Constitución; Paula Quitral, Directora empresa Proyecta; Claudia Avendaño, Ejecutiva de CORFO; Claudia Fuentes, Vicepresidenta del Gremio Descubre Curicó".

"El motivo de la visita del encargado de turismo tiene que ver con la realización en el mes de noviembre del Congreso de municipios turísticos de Chile, se realizó el congreso número 24 el año pasado, asistimos tres Consejeros y este próximo Congreso se va a realizar en Constitución, creo que hemos planteado siempre que esto se transforme no solo en un evento de esta comuna, sino que también involucre al 100% de la Región del Maule. El presupuesto se planteó en una comisión, presupuesto que muchos Consejeros encontraron que era bajo, pero nos preguntan cómo es posible hacer un congreso de esas características con tan pocos recursos, eso nos hizo entusiasmar, nos dijeron que se podría pedir más presupuesto, pero en el devenir de los días se ha encontrado que el presupuesto que se ha presentado es muy alto, por lo tanto invitamos nuevamente al encargado de turismo para que él nos expusiera, sin embargo después de mucho debatir el Intendente señaló en nuestra comisión que él era el Intendente de la Región del Maule y que él era la persona que en el momento oportuno sería el quien haría la propuesta de los recursos que él estimaba pertinente que fuera necesario, con las palabras del Intendente concluimos el tema, esperamos que en un futuro próximo haya una propuesta".



"Tuvimos la exposición del trabajo de Descubre Curicó, la organización fue invitada por el Consejero George Bordachar, no venían a pedir nada, solo querían mostrar lo que estaban haciendo, hay una alianza con CORFO, hay experiencias de otras regiones en relación a lo que significa esto, seguramente más adelante habrá otro acercamiento con ellos, los Consejeros encontraron interesante la propuesta de ellos".

"Luego vimos el Oficio N°329, que solicita aprobar la siguiente Acta de Impacto Ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Parque Fotovoltaico El Flamenco	PFV El Flamenco SPA	Yerbas Buenas	DIA	320

"Decirles que este es un proyecto de energía MW, monto expresado en dólares 20.000 y la vida útil es años, Callejón Santa Rosa Comuna de Yerbas Buenas, nos explicaba la profesional que hay un parámetro de medición de los terrenos útiles de uno a dos y después de eso son terrenos que se les puede dar otro uso, sin embargo varios Consejeros manifestaron preocupación de que estos terrenos tipo tres también podían tener uso agrícola, en ese sentido, acordamos invitar a un aproxima reunión al Director del SAG para que nos explique por qué habiendo una calificación de uno a siete solo dos son para terrenos agrícolas y de tres a siete se les puede dar el uso que se le estime pertinente. Hecha esa observación la Comisión aprobó en forma unánime, por tanto, lo dejo a su disposición para que usted lo someta a aprobación, rechazo o abstención del Pleno".

El Presidente, somete a votación otorgar pronunciamiento favorable a las actas de impacto ambiental N°320 detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Según propuesta detallada en el Ord. N°1227, de fecha 29.04.19 del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Muñoz Vergara, Oses, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. 01 voto de rechazo del Consejero Sr. Guajardo, se Abstiene el Consejero Sr. Rojas.



El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de impacto ambiental, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N°1227, de fecha 29.04.19:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Parque Fotovoltaico El Flamenco	PFV El Flamenco SPA	Yerbas Buenas	DIA	320

“El segundo Oficio N° 330, que solicita aprobar el acta de impacto ambiental que procedo a detallar:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Bicentenario Nororiente	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	319

“Acto seguido, analizamos el Ord. N° 330 nos da cuenta de un proyecto inmobiliario que se emplaza en el noreste de la Comuna de Talca, el cual se sitúa entre las calles Ramadillas de Lircay y 41 Oriente, también hubo algunas aprensiones de los Consejeros, acá se está construyendo y hay un tema que tiene que ver con Aguas Nuevo Sur, la red de agua en algunos lugares está proyectada para abastecer mil viviendas y al menos en su entorno son cuatro mil, Aguas nuevo Sur no hace nada, sino que con la misma matriz que alimentaba mil el día de mañana alimenta a cuatro mil, algunos colegas dieron ejemplos de vivir situaciones como esa, que en tiempos de verano el agua tiene una disminución en su densidad y de su potencia, por tanto luego de este debate, se acordó invitar a reunión a Aguas Nuevo Sur, para poder plantear esta inquietud y que ellos nos puedan explicar cuál es la solución que se puede dar. Esto se aprobó de manera unánime Presidente, por lo que la dejo en sus manos para que la someta a votación”.

El Presidente, expresa “Si Aguas Nuevo Sur pudiera venir al Consejo Regional, sería bueno que en la Comisión de Infraestructura viéramos las áreas de concesión y algunos permisos que complican APR que están muy cercanos a las zonas urbanas”.

El Presidente, somete a votación otorgar pronunciamiento favorable a las actas de impacto ambiental N°319 detallada por el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Según propuesta detallada en el Ord. N°1228, de fecha 29.04.19 del Ejecutivo.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Guajardo, Del Río, Muñoz Vergara, Oses, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Se Abstiene el Consejero Sr. Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable a la siguiente acta de impacto ambiental, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Ord. N°1228, de fecha 29.04.19:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Bicentenario Nororiente	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	319

El Presidente otorga la palabra al Consejero Patricio Ojeda, Presidente de la Comisión de Salud y Emergencia, para que informe al Pleno sobre sus materias.

Don Patricio Ojeda, expone "nosotros no teníamos tema, sin embargo vimos algunos temas pendientes que queremos informar a los colegas, hemos estado recorriendo las Provincias con la información relativa al convenio de salud y faltaba hacerlo en la Provincia de Linares y Talca, en la Comisión hemos propuesto que el día 15 de mayo a las 11:00 horas en dependencias del Hospital de Linares pudiéramos desarrollar la Comisión de Salud de la Provincia de Linares, en la cual no solo trataríamos temas del convenio, sino que también citaríamos en esa fecha y horario a la empresa Astaldi, para que nos dé cuenta cómo va el avance del diseño del Hospital de Linares".

"El día lunes 27 a las 11:00 horas se ha acordado la Comisión en Talca, en dependencias del ex mercado de San Clemente. El día miércoles 15 de mayo a las 15:30 horas se programó que la Comisión de Salud sesionara en la Comuna de Yerbas Buenas y finalmente teníamos un compromiso de visitar Curanipe, por tanto hemos fijado la fecha para el día 30 de mayo a las 12:00 horas en dependencias del CESFAM de Curanipe. Son cuatro fechas para la Comisión de Salud, por tanto, vamos terminando las visitas por el convenio de salud en el mes de mayo".

"Nosotros habíamos convocado a esta Comisión desde la perspectiva de emergencia a los representantes de la Ruta 5 Sur, quienes no asistieron y básicamente la idea que tenía la comisión es que ellos pudieran contarnos cuales son los planes de contingencia cuando se producen accidentes vehiculares en la Ruta 5 Sur



y que producen entre otras cosas suspensiones del flujo vehicular. Lo que ha sucedido en las últimas semanas la verdad es que no resiste mucho análisis, vamos a repetir la invitación, sin embargo, vamos a solicitar un oficio referente a este tema".

"También quiero contarles que en la Comisión se discutió una gestión que estoy en condiciones de confirmarla, el día lunes a las 15:00 horas nos recibe el Subsecretario de Redes Asistenciales Don Luis Castillo en Santiago, porque vamos a ir a hablar respecto a la fórmula de administración que se está sugiriendo para los CECOSF, nosotros programamos 17 dispositivos de salud rural, que muchos de ellos son reposiciones que ya existen en las Comunas, se está diciendo que al reponer estos CECOSF que hoy tienen recursos que provienen que provienen desde el Ministerio de Salud, ese dinero ya no continuaría en una nueva infraestructura y eso manifiesta un problema grave porque los alcaldes reciben un promedio de M\$60.000 mensuales por mantención de estos CECOSF, si nosotros reponemos la infraestructura van a perder esto, hemos considerado importante ir a Santiago a manifestarle que a lo menos los costos de mantención sigan siendo del Ministerio de Salud, toda vez que el espíritu del Consejo Regional solo fue rehabilitar la infraestructura, los espacios, ponerlos en un lugar mucho más digno y cómodo, no cambiar las fórmulas de administración, porque si esto se llega a producir vamos a causar problemas graves a la administración de salud de los municipios".

"También contarles que hemos conseguido que el Sr. Intendente nos reciba el día martes a las 10:00 horas con la Universidad Católica del Maule, para plantear la visita a propósito del nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Crecimiento, sobre el Centro Oncológico de la Región que la mayoría conoce, queremos planteárselo de la perspectiva de la investigación y la prevención, la comisión ha dicho que están todos de acuerdo con este proyecto y allí tendremos una oportunidad de exponerlo al Ejecutivo para que tenga una posición al respecto".

"Informarles que hace dos semanas visitó la región Don Luis Barrios que es el Subsecretario de Urgencias Médicas, con quien tuve oportunidad de reunirme para conocer que hace diez días el Ministerio de Salud se llevó prácticamente todos los documentos relacionados con los proyectos hospitalarios de Constitución, Cauquenes y Parral, ya terminó todo el trabajo Regional, por tanto, se espera que antes del 31 de mayo el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas esté en condiciones de levantar la licitación de construcción en paralelo de tres hospitales, sería



muy importante ya que serían los primeros tres hospitales que se van a licitar, si eso ocurre es razón suficiente para estar celebrando en junio un hecho tan importante como ese”.

El Presidente, continúa diciendo “nos corresponde ahora pasar al siguiente punto de la Tabla, que corresponde a informar las materias relacionadas con la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para ello concedo la palabra a la Consejera Cristina Bravo”.

Doña Cristina Bravo, expresa “en la Comisión conversamos sobre la visita del nuevo Ministerio de Ciencias, Tecnología, Innovación y Conocimiento, que visitó la región el día viernes que recién pasó, nos dio a conocer cómo iba a funcionar el nuevo Ministerio, señaló que habrá cinco Seremis en el País dentro de los cuales se establecieron cinco macro zonas que estarán distribuidas en norte, Región Metropolitana, Centro, Centro Sur y Sur, donde existirán coordinadores regionales, ese día planteamos que era importante tener una Seremi en la Región del Maule, pero de acuerdo a mi apreciación el no dio ninguna respuesta”.

“Dentro de lo que el Ministro señaló dijo que era muy importante que contáramos con un centro de investigación, muchas veces uno no valora los centros, pero solamente se puede tener hallazgos si se invierte en proyectos de innovación, le planteamos la idea del Centro Oncológico para la región y según su apreciación dijo que no era buena idea, porque en Santiago hay muchos centros oncológicos y la idea es que nosotros pudiéramos ir a Santiago. A la reunión con el Ministro acudieron no solamente Consejeros Regionales sino que el Jefe de la División de Fomento Productivo e industria, Director de CORFO, el Director de SERCOTEC, la nueva Directora del CEAP, donde ella planteó que estaba muy interesada porque va a potenciar el tema de la innovación no solamente en la Región sino que en el País”.

“Don Pedro González informa sobre el avance de los proyectos FIC, donde se destaca que este año las postulaciones se hicieron a través de la página web, donde se creó para cada institución una clave de acceso, actualmente los Proyectos FIC están en la etapa evaluación de admisibilidad y administrativa, se presentaron un total de 61 proyectos a través de 11 instituciones, de las cuales la que presenta mayor cantidad de iniciativas es la UTAL, sigue la Universidad Católica del Maule y el monto total de los proyectos presentados suman más de M\$8.000.000 y el promedio por iniciativa es de M\$142.000, donde se destacan Agregación de Valor Alimentario y ver



temas de Salud y Envejecimiento con diez iniciativas. Todas las postulaciones cumplieron con las bases establecidas por nosotros, el 30% de iniciativas la dirigiría una mujer”.

“El día 24 de Mayo, se subirán a la plataforma los resultados de los Proyectos que pasaron la Evaluación Administrativa, después sigue la Evaluación Técnica donde se realizará las presentaciones de cada uno de los proyectos, él piensa que no van a poder cumplir el plazo, porque son muchas iniciativas y muy pocos profesionales”.

Seguidamente, el Presidente cede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe al Consejo los temas vistos en la reunión.

Doña Ivonne Oses, expresa “gracias Presidente, por razones de fuerza mayor no pude presidir la Comisión, tuve algunas reuniones programadas con anterioridad, pero alcancé a llegar en la finalización de la reunión, le traspaso el mando a la Consejera Isabel Margarita Garcés la vicepresidenta de la Comisión”.

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta “hay cinco concesiones de uso Gratuito de Inmuebles Fiscales para las instituciones y por los plazos que procedo a detallar:

“Estas cinco concesiones de uso de inmuebles fiscales son las que el Sr. Intendente solicita que aprobemos, la Comisión lo aprobó de forma unánime, solicito Presidente lo someta a votación”.

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-21319	Junta de Vecinos Manuel Francisco Mesa Seco	Pobl. Manuel Francisco Mesa Seco, Calle Ciudad del Poeta, Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Sede Social y realizar reuniones de grupos adultos mayores, jóvenes y Junta de Vecinos.	05 años
E-21324	Asociación Indígena Kom Mapu Ko	Cordillerilla, Lote A, Curicó, para construir una Ruka y rescatar la cultura indígena, realización de talleres, ceremonias, deporte y exposiciones, y para ser utilizado por la Machi en medicina ancestral.	05 años
E-21323	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Sitio 10 y Pasaje sin nombre, Romeral. Con el propósito de destinarlo al proyecto que contempla la plaza y zona de camping, denominado “Mejoramiento Miradores entre Ríos, Los Queñes, Comuna de Romeral”	05 años



E-23991	Fundación Altue Desarrollo Sustentable	Huapi Alto, Lote B, Linares. Con el objeto de destinarlo a implementar un sistema provincial de recolección de residuos sólidos domiciliarios, comunas de Linares, Yervas Buenas, Colbún, Longaví, Retiro, Villa Alegre y Parral.	05 años
E-23579	Cuerpo de Bomberos de Chanco	Ex Población Estadio, Lote 3, Chanco, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la 2° Cía. de Bomberos de Chanco	05 años

El Presidente, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a 05 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según lo expuesto por la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior. Todo lo cual se detalla en el Ord. N°1234, de fecha 29.04.2019, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres. (as) Oses, Pérez, Segura, Parham, Bravo y Garcés, y los Sres. Améstica, Bordachar, Muñoz, Rojas, Del Río, Guajardo, Sepúlveda, Valdebenito, Hermosilla, Bravo Rebolledo, Norambuena, Ojeda, Ramírez, Muñoz Saavedra.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales para las instituciones y por los plazos que se detallan. De acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional en Oficio Ord. N° 1234, de fecha 29.04.2019.

OF. SRM. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-21319	Junta de Vecinos Manuel Francisco Mesa Seco	Pobl. Manuel Francisco Mesa Seco, Calle Ciudad del Poeta, Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Sede Social y realizar reuniones de grupos adultos mayores, jóvenes y Junta de Vecinos.	05 años
E-21324	Asociación Indígena Kom Mapu Ko	Cordillerilla, Lote A, Curicó, para construir una Ruka y rescatar la cultura indígena, realización de talleres, ceremonias, deporte y exposiciones, y para ser utilizado por la Machi en medicina ancestral.	05 años
E-21323	Ilustre Municipalidad de Romeral	Los Queñes, Sitio 10 y Pasaje sin nombre, Romeral. Con el propósito de destinarlo al proyecto que contempla la plaza y zona de camping, denominado "Mejoramiento Miradores entre Ríos, Los Queñes, Comuna de Romeral"	05 años
E-23991	Fundación Altue Desarrollo Sustentable	Huapi Alto, Lote B, Linares. Con el objeto de destinarlo a implementar un sistema provincial de recolección de residuos sólidos domiciliarios, comunas de Linares, Yervas Buenas, Colbún, Longaví, Retiro, Villa Alegre y Parral.	05 años
E-23579	Cuerpo de Bomberos de Chanco	Ex Población Estadio, Lote 3, Chanco, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la 2° Cía. de Bomberos de Chanco	05 años



Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "señor Presidente, además tenemos la nómina de mandatos, que contiene las actividades a las que los Consejeros Regionales han sido invitados:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario "Uso eficiente de aguas lluvias para el establecimiento de plantaciones de Aristotelia chilensis (maqui). FIC. Invita: Intendente Regional – Director Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental de la Universidad de Talca.	Miércoles 08.05.19 09:30 hrs	Auditorio de la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Talca.
2	Ceremonia de "Primera Piedra Saneamiento Iloca-La Pesca". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del Consejo Regional – Alcalde de Licantén.	Miércoles 08.05.19 10:00 hrs	Sector Rancura, Plaza El Buzo, km. 116,7 Iloca.
3	11:00 hrs- Reunión con vecinos APR Duao-Lipimavida, en Oficina APR Duao, ruta J60 km. 125,260. 12:00 hrs – Reunión con vecinos APR Duao-Lipimavida, en Sede Social Lipimavida.	Miércoles 08.05.19	Lipimávida.
4	Cierre del proyecto "Pahuil Vive Seguro en Comunidad", proyecto adjudicado al FNDR en Seguridad Ciudadana. Invita: Presidenta de la Junta Pahuil	Miércoles 08.05.19 18:00 hrs	Sede Social s/n Pahuil, comuna de Chanco.
5	Segunda reunión de la Mesa Interinstitucional. Invita: Seremi de Salud del Maule. Dirigido a Consejero Patricio Ojeda.	Jueves 09.05.19 10:00 hrs	Dependencias Universidad Católica del Maule, Talca.
6	Ceremonia inauguración del proyecto Mejoramiento Borde Costero Caleta de Loanco, Chanco. Invita: El Gobierno de Chile – el Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Portuarias – Municipalidad de Chanco.	Jueves 09.05.19 15:30 hrs	Explanada de la caleta Loanco, Chanco
7	Ceremonia de Inauguración y Entrega de Llaves a 27 Familias del Conjunto Habitacional "San Ramón" de San Clemente. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo	Jueves 09.05.19 17:00 hrs	Conjunto Habitacional, en la ruta K-690, sector San Diego Sur Parcela N° 5, San Clemente.
8	Seminario "Descentralización y Transferencia de Competencias de los Gobierno Regionales". Invita: Presidente Consejo Regional de Los Ríos – Rector Universidad Austral de Chile – Presidente de ANCORE Se debe considerar un día de ida, vale decir el 9 de Mayo 2019.	Viernes 10.05.19 De 09:00 a 13:00 hrs.	Ciudad de Valdivia.
9	Reunión ampliada de la Comisión de Infraestructura y Vivienda. TEMA: Plan Regulador Comuna Vichuquén.	Viernes 10.05.19 11:00 hrs	Posiblemente en Gimnasio de Llico. Vichuquén.
10	1era. Feria Gastronómica de Licantén por Cielo, Mar y Tierra 2019. Invita: Alcalde de Licantén.	Sábado 11 Domingo 12.05.19	Sector el Médano, Iloca, Licantén.
	Jornada de difusión del "Programa Mujer y Participación Política". Invita: Intendente Región del Maule.	Lunes 13.05.19 10:00 hrs	Auditorium del Gobierno Regional del Maule.



12	Actividades conmemorativas de la ciudad de Talca. Te Deum – Sesión Solemne y vino de Honor. Invita: Alcalde Municipalidad de Talca.	Lunes 13.05.19 10:30 hrs	Catedral Talca.
13	A la espera de la invitación de ANCOCRE	Lunes 13.05.19	Santiago.
14	Reunión Ampliada de la Comisión de Salud, en dependencias del Hospital de Linares. TEMA: Convenio de Salud Provincia de Linares	Miércoles 15.05.19 11:00 hrs	Hospital de Linares.
15	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en dependencias de la Municipalidad de Yervas Buenas. TEMA: Cesfam Yervas Buenas	Miércoles 15.05.19 15:30 hrs	Municipalidad de Yervas Buenas
16	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en la Comuna de San Clemente. TEMA: Convenio de Salud Provincia de Talca	Lunes 27.05.19 11:00 hrs	Ex Mercado de San Clemente
17	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en Comuna de Pelluhue, Localidad de Curanipe. TEMA: CESFAM de la Localidad de Curanipe.	Jueves 30.05.19 12:00 hrs	Dependencias de la Municipalidad de Pelluhue.
18	Reunión de la Mesa del Ramal Talca/Constitución. Invita:	Martes 11.06.19 11:00 horas	En Salón del CORE Talca.

El Presidente, pone en votación la aprobación de solicitud de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario "Uso eficiente de aguas lluvias para el establecimiento de plantaciones de Aristotelia chilensis (maqui). FIC. Invita: Intendente Regional – Director Centro Tecnológico de Hidrología Ambiental de la Universidad de Talca.	Miércoles 08.05.19 09:30 hrs	Auditorio de la Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Talca.



2	Ceremonia de "Primera Piedra Saneamiento Iloca-La Pesca". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – Presidente del Consejo Regional – Alcalde de Licantén.	Miércoles 08.05.19 10:00 hrs	Sector Rancura, Plaza El Buzo, km. 116,7 Iloca.
3	11:00 hrs- Reunión con vecinos APR Duao-Lipimavida, en Oficina APR Duao, ruta J60 km. 125,260. 12:00 hrs – Reunión con vecinos APR Duao-Lipimavida, en Sede Social Lipimavida.	Miércoles 08.05.19	Lipimávida.
4	Cierre del proyecto "Pahuil Vive Seguro en Comunidad", proyecto adjudicado al FNDR en Seguridad Ciudadana. Invita: Presidenta de la Junta Pahuil	Miércoles 08.05.19 18:00 hrs	Sede Social s/n Pahuil, comuna de Chanco.
5	Segunda reunión de la Mesa Interinstitucional. Invita: Seremi de Salud del Maule. Dirigido a Consejero Patricio Ojeda.	Jueves 09.05.19 10:00 hrs	Dependencias Universidad Católica del Maule, Talca.
6	Ceremonia inauguración del proyecto Mejoramiento Borde Costero Caleta de Loanco, Chanco. Invita: El Gobierno de Chile – el Ministerio de Obras Públicas- Dirección de Obras Portuarias – Municipalidad de Chanco.	Jueves 09.05.19 15:30 hrs	Explanada de la caleta Loanco, Chanco
7	Ceremonia de Inauguración y Entrega de Llaves a 27 Familias del Conjunto Habitacional "San Ramón" de San Clemente. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo	Jueves 09.05.19 17:00 hrs	Conjunto Habitacional, en la ruta K-690, sector San Diego Sur Parcela N° 5, San Clemente.
8	Seminario "Descentralización y Transferencia de Competencias de los Gobierno Regionales". Invita: Presidente Consejo Regional de Los Ríos – Rector Universidad Austral de Chile – Presidente de ANCORE Se debe considerar un día de ida, vale decir el 9 de Mayo 2019.	Viernes 10.05.19 De 09:00 a 13:00 hrs.	Ciudad de Valdivia.
9	Reunión ampliada de la Comisión de Infraestructura y Vivienda. TEMA: Plan Regulador Comuna Vichuquén.	Viernes 10.05.19 11:00 hrs	Posiblemente en Gimnasio de Llico. Vichuquén.
10	1era. Feria Gastronómica de Licantén por Cielo, Mar y Tierra 2019. Invita: Alcalde de Licantén.	Sábado 11 Domingo 12.05.19	Sector el Médano, Iloca, Licantén.
11	Jornada de difusión del "Programa Mujer y Participación Política". Invita: Intendente Región del Maule.	Lunes 13.05.19 10:00 hrs	Auditórium del Gobierno Regional del Maule.
12	Actividades conmemorativas de la ciudad de Talca. Te Deum – Sesión Solemne y vino de Honor. Invita: Alcalde Municipalidad de Talca.	Lunes 13.05.19 10:30 hrs	Catedral Talca.
13	A la espera de la invitación de ANCOCRE	Lunes 13.05.19	Santiago.
14	Reunión Ampliada de la Comisión de Salud, en dependencias del Hospital de Linares. TEMA: Convenio de Salud Provincia de Linares	Miércoles 15.05.19 11:00 hrs	Hospital de Linares.
15	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en dependencias de la Municipalidad de Yervas Buenas. TEMA: Cesfam Yervas Buenas	Miércoles 15.05.19 15:30 hrs	Municipalidad de Yervas Buenas
	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en la Comuna de San Clemente. TEMA: Convenio de Salud Provincia de Talca	Lunes 27.05.19 11:00 hrs	Ex Mercado de San Clemente



17	Reunión ampliada de la Comisión de Salud en Comuna de Pelluhue, Localidad de Curanipe. TEMA: CESFAM de la Localidad de Curanipe.	Jueves 30.05.19 12:00 hrs	Dependencias de la Municipalidad de Pelluhue.
18	Reunión de la Mesa del Ramal Talca/Constitución. Invita:	Martes 11.06.19 11:00 horas	En Salón del CORE Talca.

Acto seguido, doña Isabel Margarita Garcés, indica "Como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de incentivos del Fondo de Apoyo inicial y Bonos inicial y Bonos de Emergencia Apícola. Invita: Director Regional INDAP.	Lunes 22.04.19 11:00 hrs	Gimnasio Municipal de Licantén.
2	Ceremonia inauguración proyecto de Mejoramiento y ampliación Sistema de Agua Potable Rural Los Guaicos, Curicó Invita: El Gobierno Regional del Maule – Ministerio de Obras Públicas – Dirección Hidráulicas – Municipalidad de Romeral.	Jueves 25.04.19 10:30 hrs	Km. 10 de la ruta J-55, comuna Romeral, Provincia de Curicó.
3	Conocer el proyecto "Santiago Welcome Point". Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano de Santiago.	Lunes 29.04.19 De 12:00 a 17:00 hrs	Edificio GORE, Bandera 46° - Salón Plenario 1er piso – Santiago.
4	Ceremonia de inauguración del "Nuevo Centro CIP-CRC Talca". Invita: Ministro de Justicia – Intendente Regional – Seremi de Justicia.	Martes 30.04.19 15:30 hrs	Kilómetro 9, sector El Sauce, camino a San Clemente.
5	Charla que se referirá a la "Ley Pago a 30 Días". Invita: El Ministro de Economía, Fomento y Turismo.	Jueves 02.05.19 11:00 hrs	Auditorio INACAP de Curicó.
6	Ceremonia de Inauguración de Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Conquistadores. Invita: La Junta Nacional de Jardines Infantiles.	Jueves 02.05.19 11:00 hrs	Dependencias del Establecimiento, La Conquista s/n Longaví.
7	11:45 hrs. Entrega de Títulos de dominio a 70 familias de la comuna de Constitución. 15:10 hrs. Ceremonia entrega de la Concesión de Uso Gratuito del Cerro Mutrún a la Municipalidad de Constitución. Invita: Ministro de Bienes Nacionales – Intendente Regional – Alcalde de Constitución.	Jueves 02.05.19	Constitución.
8	169° Aniversario de Curanipe. Invita: Alcaldesa Municipalidad de Pelluhue.	Jueves 02.05.19 12:00 hrs	Frontis Ilustre Municipalidad de Pelluhue.
	Entrega de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Programa "Transferencia Regularización de Derechos de Agua para Riego en el Maule".	Jueves 02.05.19 15:30 hrs	Sala Matus de la Parroquia San José, Parral.



	Invita: Intendente Regional – Presidente CORE – Seremi de Agricultura.		
10	Entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo a pequeños agricultores usuarios del Programa Prodesal de Parral. Invita: Director Regional INDAP	Jueves 02.05.19 16:30 hrs	Club Unión Social de Parral.
11	Entrega de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Programa “Transferencia Regularización de Derechos de Agua para Riego en el Maule”. Invita: Intendente Regional – Presidente CORE – Seremi de Agricultura.	Viernes 03.05.19, a las 15:30 hrs.	En la Comuna de Retiro.
12	Ceremonia de Inauguración de dependencias del Liceo María del Tránsito de la Cruz – Bicentenario de la comuna. Invita: Intendente Regional – Seremi de Educación – Alcaldesa de Molina.	Viernes 03.05.19 10:30 hrs	Dependencias del mismo establecimiento, Molina.
13	Análisis situación del Maule en materias de Estrategia y Políticas de Ciencias e Innovación. Invita: Ministro de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación	Viernes 03.05.19 11:45 hrs	Sala de reuniones Piso 3 del Gobierno Regional, Talca.
14	Fiesta Provincial Cruz de Mayo 2019. Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún	Domingo 05.05.19 15:00 hrs.	Comuna de Colbún

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR



1	Entrega de incentivos del Fondo de Apoyo inicial y Bonos inicial y Bonos de Emergencia Apícola. Invita: Director Regional INDAP.	Lunes 22.04.19 11:00 hrs	Gimnasio Municipal de Licantén.
2	Ceremonia inauguración proyecto de Mejoramiento y ampliación Sistema de Agua Potable Rural Los Guaicos, Curicó Invita: El Gobierno Regional del Maule – Ministerio de Obras Públicas – Dirección Hidráulicas – Municipalidad de Romeral.	Jueves 25.04.19 10:30 hrs	Km. 10 de la ruta J-55, comuna Romeral, Provincia de Curicó.
3	Conocer el proyecto “Santiago Welcome Point”. Invita: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano de Santiago.	Lunes 29.04.19 De 12:00 a 17:00 hrs	Edificio GORE, Bandera 46° - Salón Plenario 1er piso – Santiago.
4	Ceremonia de inauguración del “Nuevo Centro CIP-CRC Talca”. Invita: Ministro de Justicia – Intendente Regional – Seremi de Justicia.	Martes 30.04.19 15:30 hrs	Kilómetro 9, sector El Sauce, camino a San Clemente.
5	Charla que se referirá a la “Ley Pago a 30 Días”. Invita: El Ministro de Economía, Fomento y Turismo.	Jueves 02.05.19 11:00 hrs	Auditorio INACAP de Curicó.
6	Ceremonia de Inauguración de Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Conquistadores. Invita: La Junta Nacional de Jardines Infantiles.	Jueves 02.05.19 11:00 hrs	Dependencias del Establecimiento, La Conquista s/n Longaví.
7	11:45 hrs. Entrega de Títulos de dominio a 70 familias de la comuna de Constitución. 15:10 hrs. Ceremonia entrega de la Concesión de Uso Gratuito del Cerro Mutrún a la Municipalidad de Constitución. Invita: Ministro de Bienes Nacionales – Intendente Regional – Alcalde de Constitución.	Jueves 02.05.19	Constitución.
8	169° Aniversario de Curanipe. Invita: Alcaldesa Municipalidad de Pelluhue.	Jueves 02.05.19 12:00 hrs	Frontis Ilustre Municipalidad de Pelluhue.
9	Entrega de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Programa “Transferencia Regularización de Derechos de Agua para Riego en el Maule”. Invita: Intendente Regional – Presidente CORE – Seremi de Agricultura.	Jueves 02.05.19 15:30 hrs	Sala Matus de la Parroquia San José, Parral.
10	Entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo a pequeños agricultores usuarios del Programa Prodesal de Parral. Invita: Director Regional INDAP	Jueves 02.05.19 16:30 hrs	Club Unión Social de Parral.
11	Entrega de Títulos de Derechos de Aprovechamiento de Aguas del Programa “Transferencia Regularización de Derechos de Agua para Riego en el Maule”. Invita: Intendente Regional – Presidente CORE – Seremi de Agricultura.	Viernes 03.05.19, a las 15:30 hrs.	En la Comuna de Retiro.
12	Ceremonia de Inauguración de dependencias del Liceo María del Tránsito de la Cruz – Bicentenario de la comuna. Invita: Intendente Regional – Seremi de Educación – Alcaldesa de Molina.	Viernes 03.05.19 10:30 hrs	Dependencias del mismo establecimiento, Molina.



13	Análisis situación del Maule en materias de Estrategia y Políticas de Ciencias e Innovación. Invita: Ministro de Ciencia y Tecnología, Conocimiento e Innovación	Viernes 03.05.19 11:45 hrs	Sala de reuniones Piso 3 del Gobierno Regional, Talca.
14	Fiesta Provincial Cruz de Mayo 2019. Junta de Vecinos N° 7 Panimávida Colbún	Domingo 05.05.19 15:00 hrs.	Comuna de Colbún

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "acordamos los Consejeros que estábamos presentes hacer una nota para hacerla llegar ya sea a la SUBDERE, a los Senadores, a los Diputados a ANCORE, por irregularidades de los Consejeros Regionales respecto de las elecciones de Alcaldes y Diputados, es un acuerdo que podemos corregir, este es el borrador que existe respecto a este tema, si quieren agregarle o sacarle algo y para poder posteriormente enviar a los medios de comunicación para hacer algo más importante respecto de este tema:

"En relación al cargo de Consejero Regional y su fundamental función en la distribución equilibrada del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, así como sus funciones fiscalizadoras y otras que consagra la ley, es que con esta fecha venimos en acordar lo siguiente:

1. Consideramos que atenta contra el libre ejercicio democrático, y la necesaria renovación de los actores políticos, las restricciones que se imponen a los consejeros regionales para postular a cargos de elección popular, en especial al cargo de concejales, alcalde y diputados, toda vez que se les exige dejar su cargo un año antes de la respectiva elección;

2. Por otro lado, consideramos que una forma hacer más eficiente el trabajo de los gobiernos regionales, es que se considere, en nuestra legislación, el trabajo de los consejeros regionales como de dedicación preferente.

3. Pedimos que los consejeros regionales estemos en igualdad de condiciones que otros cargos de elección popular, a los cuales no se les exige renunciar en forma previa.

4. Levantamos la voz con estos temas, relevantes para el futuro de nuestra región, y pedimos, tanto al poder ejecutivo, como legislativo, el adoptar con urgencia medidas que conduzcan a dar solución a estos temas, esto es, derogar las inhabilidades existentes que afectan a los consejeros regionales, que se considere el trabajo de éstos como de dedicación preferente, y se nos dé el mismo trato que otros cargos de elección popular".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "creo que hay que separarlo en dos temas, acuerdo absoluto que la carta es necesaria y ojalá que todos los Consejos Regionales hicieran lo mismo, extrañaba la idea de que como cuerpo colegiado lo planteáramos



así, además de las conversaciones con los Parlamentarios, porque yo me atrevería a hacer una propuesta, que un equipo de dos o tres personas le diera una vuelta final y esa carta cuenta con el visto bueno de todos nosotros".

Don Juan Valdebenito, agrega "lo manifesté en la mañana en la Comisión, estoy completamente de acuerdo con el fondo, sin tener ningún interés en postular de Alcalde o Diputado por el momento, pero la verdad es que creo que esta carta si no le ponemos el peso político no va a tener ningún sentido, hay que hacer un esfuerzo político entre todos los Consejeros de colocar una publicación en un diario nacional, enviársela a quien corresponda y también a la opinión pública, yo partiría por ahí. Esta carta vamos a tener que enviársela al Ejecutivo, que no va a querer tener problemas con sus Parlamentarios que son quienes le votan sus proyectos; a los Parlamentarios que a ellos le da lo mismo la prueba está en que los invitamos a la Comisión y no apareció ninguno porque somos sus competidores; al Senado, palabras de buena crianza que poco van a querer discutir con sus Diputados y ahí yo siento que nos vamos en puras buenas intenciones".

"La unión hace la fuerza, si no tomamos esto como acuerdo nacional, si no venimos a sesionar, si no aprobamos proyectos les puedo asegurar que algo podemos lograr".

El Presidente, indica "Don Rodrigo Hermosilla ha planteado algo importante, que se pueda realizar la revisión para firmarla, El Consejero Valdebenito ha planteado publicarla en los medios de comunicación y hacer una medida de presión, sobre el mismo tema cedo la palabra al Consejero Améstica".

Don Manuel Améstica, expone "en este momento el Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros está saliendo del Senado de una reunión con la Comisión de Régimen Interior, donde ya se está debatiendo la Ley de inhabilidades de los Consejeros Regionales para el tema de Alcalde y Concejales, lo que se quiere plantear y el Presidente del Senado se comprometió a poner suma urgencia a este proyecto, hay dos, el de Alcalde y Concejales y el del Parlamento, que incluso en el Parlamento hay un acuerdo del año 2017 de postergarlo para que la elección del 2021 los Consejeros no deban renunciar como está establecido, quiero decirles que el viernes se reúne en Ñuble la directiva nacional con Parlamentarios, estaba pendiente una reunión con el Senador Galilea que también es miembro de esta Comisión. Yo propongo



que esta carta la enviemos con el nombre del Presidente del Consejo Regional en nombre de los veinte al Sr. Intendente, al Presidente de la República, al Sr. Secretario General de la Presidencia, a todos los legisladores Diputados, a los Senadores y también estoy de acuerdo que se envíe a los medios de prensa como dijo el Consejero Valdebenito, esto no se puede hacer en forma interna, yo tengo una conferencia de prensa por diferentes temas y este tema está incluido".

Don Patricio Ojeda, agrega "creo en lo personal que debemos tener una posición como Consejo Regional del Maule, sin perjuicio que después otras regiones se vayan sumando, debemos fijar de aquí nuestra propia posición, no podemos permitir que se divida la discusión, eso va a debilitar cualquier tipo de acción con los medios de comunicación, que no pase por si va a Alcalde o Diputado, no pasa por eso, aquí pasa por el peso específico que debiera tener el Consejo Regional".

"Comparto plenamente lo que dice el Consejero Hermosilla porque creo que la carta mezcla algunas cosas, yo no ensuciaría la carta con mucho contenido, dejaría dos puntos fijos políticos respecto a este tema y lo otro se podría ir fijando respecto de lo que está haciendo ANCORE a nivel nacional".

"Creo que de verdad debemos ser un cuerpo colegiado en este caso súper potente, creo que para este tipo de cosas cuando nos convoquemos los veinte para hablar este tema, me gustaría que hagamos una conferencia de prensa los veinte Consejeros, aquí debemos ponernos de acuerdo los veinte, quiero emplazar a ANCORE por intermedio del Consejero Améstica, para que entregue insumos desde la parte jurídica, hay diferencias en el cuerpo legal vigente respecto a la responsabilidad que tiene una figura política y no tiene la otra, un Diputado no renuncia, sigue gozando de las asignaciones, del sueldo y del chofer, aquí se está pidiendo que a nosotros el único acceso que tenemos a ingresos se limite un año antes, lo mismo pasa con los Alcaldes, un alcalde no renuncia y los Concejales tampoco, acá debiera ser algo similar. Creo que hay que fijar una postura política, esto no solo debe tener forma, sino que también fondo contundente, no basta que nosotros queramos ser más importantes, debemos tener una base jurídica".

"Un Diputado no tiene que renunciar para ser candidato, un Senador tampoco para ser candidato a Presidente de la República, nosotros tampoco renunciaremos para ser candidato a Consejero Regional y a Gobernador Regional



tampoco, todos ellos si pierden vuelven a sus puestos, ahí está el tema jurídico que pueda tener la ANCORE".

El Presidente, expresa "no nos perdamos, esa es una lógica, lo municipal no renuncia, lo regional no renuncia y lo Ejecutivo no renuncia, estamos en las mismas condiciones, no pidamos que nosotros no renunciemos para ser Diputados porque nos estamos metiendo en otra esfera, ellos están impedidos para ser candidatos a Alcaldes o Gobernador, los Concejales y Alcaldes deben renunciar para ejercer otro cargo, nosotros también, son esferas políticas y de atribuciones son distintas, nuestro sentido es eliminar las inhabilidades para competir en igualdad de situación porque si nos metemos a todo eso nos vamos a complicar".

Don Gabriel Rojas, señala "no creo que le falte nada, no sé cuál es el impedimento para no aprobarla así como está, encuentro que está claro, es lo mismo que estamos hablando acá".

El Presidente somete a votación el tenor de la carta leída anteriormente por la Consejera Garcés, la que será enviada a la totalidad de Parlamentarios, al Ministro del Interior, a la SUBDERE, a los medios de comunicación regionales y a los de mayor relevancia a nivel nacional ..

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Vaidebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda enviar una carta, en el mismo tenor que ha sido presentada por la Consejera Garcés, firmada por el Presidente del Consejo, a los Parlamentarios, con copia al Ministro del Interior, al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a los medios de comunicación regionales y a los de relevancia a nivel nacional.

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "tenemos el tema de cambio de fechas de comisiones a solicitud de algunos Consejeros, se propone los días lunes 20 de mayo las Comisiones y 22 de mayo la Sesión del Consejo Regional".



El Presidente pone en votación la aprobación de fecha 22 de mayo, para realizar la Sesión Plenaria de este Consejo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda modificar la fecha para realizar la Sesión Ordinaria N° 712, que inicialmente estaba programada celebrar el Jueves 23 de Mayo de 2019, quedando en definitiva como fecha para realizarla, la siguiente:

a) Sesión Ordinaria N° 712 : Miércoles 22 de Mayo de 2019.

El Presidente dispone a pasar al último punto de la Tabla, que corresponde a materias varias, para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear sus inquietudes.

Don Arturo Guajardo, comenta "quería pedirle disculpas al Presidente de la Comisión de Turismo, que lo hice cometer un error porque le dije que aprobaba lo que había, ya que me retiré antes que se terminara la Comisión, eso se debe exclusivamente a que tenemos muchos invitados y quitan mucho tiempo, creo que en el futuro debemos ver como acortamos más estas situaciones para tener espacio para esto, por eso voté en contra, pues quiero informarme bien para votar, porque para eso son las Comisiones, uno llega con desconocimiento y tiene que votar en contra, estuvo muy bien la intervención de los Consejeros fue por el terreno, siempre me voy a oponer a situaciones como estas, es una gran cantidad de terreno, me encantó que venga el SAG antes de aprobar esto".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "tengo tres temas, necesito que se oficie a la Dirección Regional de Vialidad para saber si hay allí algún proyecto o iniciativa que tenga que ver con el camino que une las comunas de Linares y Yerbos Buenas, es un camino de aproximadamente 12 kilómetros que en sectores como La Posada y Puente Alto está con demasiados baches, pero además es un camino muy oscuro, no hay iluminación, es un camino que no tiene bermas, no tiene las tachas rojas, no hay



bandas blancas ni alertadoras tampoco, además decirles que el Puente Putagán donde está el límite de la Comuna de Linares y Yervas Buenas está deteriorado, hubo una reunión y hay un compromiso de la reposición, reparación o mantenimiento de este puente, cosa que aún no ha ocurrido”.

“Este es un camino que debe tener un 80% de población que vive a ambos lados del camino, como es un camino que une las dos comunas hay mucho movimiento, hay mucho colectivo, hay microbuses y mucho desplazamiento de personas, pero además hay desplazamiento de Jinetes a caballo, de personas que acuden a sus lugares de trabajo en bicicletas y también lo hacen a pie, este es un camino que tiene intervenciones que van a la ruta 5 sur, por tanto estamos frente a un conflicto el día de mañana de algún accidente que pueda ocurrir allí, de manera que quisiera solicitar Presidente, que se oficiara Vialidad para ver si hay algún proyecto de mejoramiento o de mantención del puente Putagán y del camino que une Linares con Yervas Buenas”.

“Lo segundo Presidente, señalar que algunos vecinos han manifestado que en el Río Achibueno a la altura de Palmilla se está produciendo extracción de áridos y que se está socavando de manera intensa lo que es las bases del río, ahí vamos a estar el día de mañana con serios problemas, esta es una denuncia que he recibido de los vecinos del sector de Palmilla”.

“Lo tercero y con esto voy terminando, quiero formalizar una vez más, yo no estuve en la Comisión de infraestructura, pero quiero insistir en la realización de dos reuniones en la Provincia de Linares, una en la Comuna de Linares para tocar un tema que es de interés regional y que el Intendente en más de alguna oportunidad lo ha señalado, pero que no fue planteado en la visita del Ministro, que es el proyecto Embalse Ancoa II, es un proyecto que está y quisiera que en la Comuna de Linares el Ministerio de Obras Públicas nos pueda hacer la exposición del estado en que se encuentra este proyecto”.

“Lo otro, que solicito, que puede ser el mismo día en la tarde en la localidad de Putagán, esto lo hemos conversado con Consejero Edgardo Bravo, necesitamos que se realice una reunión en la Comuna de Villa Alegre, sector de Putagán por el tema Proyecto Alcantarillado de Putagán, sé que hoy se ha avanzado, esta no es la realidad de hace seis meses atrás, pero los conflictos no son espontáneos, conflictos se van creando en el tiempo, entre otras oportunidades, cuando las



personas no tienen la información de lo que está pasando allí, por tanto, solicito reunión de la Comisión de Infraestructura en la localidad de Putagán, para informar a la comunidad, no me cabe duda que el día de mañana vamos a tener que concurrir allí con recursos, pero la idea es que la comunidad sepa lo que está pasando”.

Don Jonathan Norambuena, manifiesta “nosotros hemos peleado mucho el tema de los hospitales, pero me inquieta la situación económica que tiene la empresa Astaldi, que va a realizar el hospital de Linares, me acaban de enviar el DICOM que asciende a más de M\$3.000.000 en deudas, si esto no nos llama la atención a nosotros como Consejeros, creo que es una situación muy importante que nos puede dejar en vergüenza con la comunidad, es un proyecto que nos ha costado tanto poder lograr”.

“me llegó un reclamo de una usuaria que tuvo hospitalizada a su hija en el Hospital de Linares, en pediatría y la infraestructura para que los padres puedan acompañar a sus hijos es una silla de metal, donde los padres están muchas horas acompañando a sus hijos, esto le quita toda la dignidad a la espera, lo que se necesita es un sofá o un sillón, no sé si se debe oficiar al Director del Hospital para que podamos pronto dar solución a esta situación”.

Don Pablo del Río, dice “manifestar la preocupación por una situación de dos proyectos que no están en luces de poder avanzar en Constitución, me refiero al parque fluvial que se inauguró una primera etapa, hoy nos preocupa que ocurre con la segunda etapa que pareciera ser más cara que la anterior, es una zona bastante amplia a intervenir que es un sitio eriazo que se presta para delincuencia y para otras situaciones que no tienen nada que ver con el desarrollo turístico de la comuna. Y en la misma línea de la costanera del mar, en la Calle Echeverría con la primera playa, me refiero a la avenida Salvador Allende, estos proyectos son necesarios y en el tema de la costanera habría algo sobre una expropiación que tiene que ver Arauco, me gustaría oficiar al MINVU pidiendo celeridad en estos proyectos, pero también saber el estado de estos proyectos de Constitución”.

Don Juan Valdebenito, indica “más que nada hacer un alcance a la Consejera Cristina Bravo, en su Comisión mencionó la visita del Ministro de Ciencias, yo manifesté en forma privada lo que pienso de esta visita, lo que recuerdo es que al momento se le planteó que estábamos postulando a crear un centro oncológico el sugirió



algo que me hace mucho sentido, que ya hay muchos centros grandes que requieren de mucho financiamiento, la verdad uno se entusiasma con lo que el proyecto conlleva pero uno se da cuenta después el costo que esto va a tener, nos dice que hay centros importantes con el que podemos hacer algún tipo de convenio para no tener estos gastos".

Don Patricio Ojeda, dice "solicito por su intermedio Presidente, que se oficie a la Concesionaria Ruta 5 Sur por su plan de contingencia ante accidentes de la Ruta 5 sur, para conocer qué plan tienen para no suspender el flujo vehicular por un periodo de tiempo, si hay un accidente que se pueda retirar dentro de dos o tres horas estamos dentro de un plazo razonable, hubo un caso donde estuvo suspendido por más de siete horas que el flujo vehicular estuvo detenido en la ruta y eso nos parece impresentable, porque ellos tienen vehículos de remolques y tienen barreras que permiten abrir el paso del flujo por la otra vía y no se suspenda definitivamente, no puede ser que trasladarse 5 kilómetros te tome tres horas. A mí no me preocupa la demora que uno puede tener, me preocupa que pasa si hay alguna emergencia, que pasa con la ambulancia si se dirige a alguna de las comunas comprometidas, puede ser francamente fatal, creo que hay que tener una conversación con la Ruta 5 Sur y partiría por enviarle una nota de molestia por este tipo de situación".

"Lo segundo, contarles que hoy visité el Hospital Regional de Talca, por el tema específico de un paciente de Parral y lo que hizo fue hacernos un recorrido en la UTI pediátrica, hoy la UTI pediátrica tiene 16 camas de las cuales 13 están siendo absorbidas por pediátricos crónicos que llevan en promedio dos años o más internados, por lo tanto para la región camas disponibles para la UTI hay disponible tres, solicito que se oficie al Servicio de Salud del Maule que nos dé a conocer qué tipo de gestión está haciendo para liberar esas 13 camas, porque no pueden estar ocupadas permanentemente por crónicos, en circunstancias que fueron creadas para absorber a los menores que salen de la UCI, hoy la UCI tiene 08 camas y si salieran todos solo 03 tienen camas aseguradas, es una situación sumamente compleja, al margen de que si ustedes lo desean podemos agendar una visita para que vean lo que está sucediendo".

"Finalmente, en relación al tema oncológico, decirte que nosotros acogemos lo planteado por el Ministro, es buena la idea de una asociatividad con un centro oncológico, esos pasos ya los hemos superado, recordemos que la Universidad de Talca del Maule tiene un convenio con Francia y con otro organismo oncológico de



la región, lo que aquí se está planteando es una investigación científica basada en los antecedentes que tenemos regionales, que no necesariamente están siendo atendidos por alguna otra institución en el país o fuera de él".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "solicitar por su intermedio oficiar a la Dirección de Arquitectura, por el estado de dos proyectos que están en ejecución el rediseño, el Teatro Municipal de Cauquenes que está en pésimas condiciones, el proyecto está en camino, se han hecho las audiencias públicas de participación de la gente, pero necesitamos un pequeño informe de cómo va el avance".

"El otro que es más preocupante, es la Iglesia San Luis de Gonzaga de Sauzal, estuvo considerada dentro del plan de conservación de patrimonio y no pudo avanzar mucho, no hubo oferentes, me gustaría saber en qué situación está hoy. Son dos proyectos que están en diseño lo importante es que se apruebe su ejecución, el teatro ya tiene un monto aprobado por el Consejo Regional, pero como se cambió la modalidad es probable que eso se duplique, que es lo que dijimos muchas veces, por no poner la diferencia que faltaba eso va a significar que hoy va a costar mucho más de lo que se tenía considerado, por lo tanto la idea es saber pronto como va".

El Presidente, manifiesta "ocurre en Talca un problema importante con la salud, la Clínica del Maule está cerrada, atiente en el año más de 1800 partos, casi 3000 intervenciones en pabellón, 800 procedimientos en vacunas y otros, más de 1500 ecografías que están al debe aún no ha quebrado hay más de 300 trabajadores, habían casi 400, pero muchos se auto despidieron, es mucho más grande el problema laboral que el de la propia IANSA de Linares, porque es un problema de salud. Tenemos un pensionado del hospital terminado y está cerrado, por lo tanto donde van a quedar esos pacientes, la clínica Lircay está saturada de pacientes y tenemos un pensionado público que no está funcionando, estas personas de clase media, gente que está con beneficios del Estado y no tiene hoy donde ir a atenderse, me gustaría tener claro que el Ministerio de Salud está preocupado por la salud de estas personas, cuando se va a abrir el pensionado de Talca y como el Gobierno le da una solución política a los trabajadores de la Clínica del Maule".

Doña Cristina Bravo, dice "quiero plantear una situación, quiero pedir que a través de su Presidente, se pueda oficiar a la CONAF y Vialidad sobre un puente que está en mal estado sobre el Estero Llco y ese puente no depende de la DOH, ese



[Handwritten signature]

puede como está en mal estado y pasan las tuberías del APR si hay un accidente el APR deja de funcionar y es a través del APR que se dota de agua a muchas familias de Llico, es un tema que le han planteado al Alcalde, lo que pasa es que nadie se quiere hacer cargo del puente".

Don Gabriel Rojas, expresa "en relación al tema de la salud que había planteado hay un tema de salud referente al doctor Oliva, en donde el funcionario hizo mal uso de información que era la entrega de ecografías, esto fue conocido por todos, salió en los medios de comunicación, este doctor es funcionario del Servicio de Salud y me llama mucho la atención del Director del Servicio de Salud donde manifiesta que no instruiría sumarios administrativos al interior del servicio a diferencia de lo que manifestó el Rector de la Universidad Católica, que estaría condicionada la presencia de este funcionario. Quiero oficiar al Servicio de Salud del Maule que se pueda presentar de manera escrita si es que se va a instruir un sumario administrativo ya que atenta con el principio de probidad, es un hecho de connotación pública que efectivamente se está investigando, pero creo que debiese instruirse a la investigación si este funcionario en su conducta está cumpliendo el principio de probidad y en segundo lugar recordar que esto se puede hacer extensivo a la municipalidad de Constitución, debido a que también presenta conducta antes mencionada, no solo hablando de imagenología sino que también de mal diagnóstico, se está haciendo la denuncia a la justicia ordinaria, pero de todas maneras acá hay una situación administrativa respecto al principio de probidad".

El Presidente, responde "me quiero detener con lo que ha pedido el Consejero Gabriel Rojas, quiero ponerlo en conocimiento de todos, porque lo firmo yo como Presidente del Consejo y el Consejero Gabriel Rojas ha omitido que es el abogado de una de las partes, no sé si es posible que el abogado de una de las partes pueda usar la tribuna para solicitar una petición que como abogado la debiera hacer, yo tengo mis dudas, comparto lo que dice el consejero y lo felicito por defender a estas personas, pero no sé si es la instancia el Consejo Regional para hacernos partes de algo que el propio Consejero es abogado de las partes, me siento incómodo".

Don Gabriel Rojas, expone "No lo presento en calidad de abogado, lo manifiesto como Consejero Regional en nuestra función de fiscalización, porque acá a veces existe un funcionario que está vulnerando el principio de probidad, lo único que solicito es determinar cuáles son las acciones que el superior jerárquico va a solicitar



con respecto a este funcionario, porque puede que si se instruye un sumario pueda arrojar que el señor no tiene responsabilidad, pero también puede que estemos frente a un hecho, por ejemplo en el hospital de Constitución existen situaciones de mal diagnóstico, su sueldo se paga con recursos públicos creo que debiéramos tener ojo al respecto".

El Presidente, indica "Podríamos también representar al doctor si alguien lo plantea acá, no estamos cumpliendo nuestro rol de fiscalizador porque no son recursos públicos ni menos del FNDR".

El Secretario Ejecutivo, comenta "el Consejero está aquí sentado en esta mesa como Consejero, no como abogado, es su derecho como todos los que están sentados en la mesa y cada petición que hace un Consejero no se somete a votación, creo que está ejerciendo su derecho, si esto después le trae alguna repercusión es un tema que tendrá que asumir él".

Don Edgardo Bravo, añade "creo lo mismo que el Secretario Ejecutivo, no debiera tener dificultad, salvo que la información la utilizara para su beneficio profesional".

"Yo no sé si estoy equivocado, pero lo que sé es que este médico en su consulta privada realizó estas imágenes en 3D y que fueron calcadas durante un año con el mismo diagnóstico, desconozco si lo hizo en el sector público, porque ahí si corresponde el sumario administrativo".

El Presidente, responde "no tengo problema en firmar la solicitud del Consejero, pero quería poner en antecedente a todos los Consejeros, tengo una duda razonable si esta es la instancia para solicitar".

Don Gabriel Rojas, expresa "Por qué se abre el debate debido a una solicitud personal, de acuerdo a las facultades de los Consejeros, eso me parece extraño, entiendo que esto no debiese debatirse, si a mí como Presidente de turno no me parece algo tengo de someterlo a debate, sin el afán de polemizar, estoy dispuesto a escuchar las palabras del Consejero Ojeda, pero creo que es un amala señal la que estoy manifestando, puesto que somos Consejeros electos por cada Provincia".



Don Patricio Ojeda, dice "solamente quería agregar un tema, no debe existir una denuncia para se realice un sumario, la pregunta no debiese ser si existe antecedente de alguna denuncia, entiendo que debe existir un sumario a partir de una denuncia, no de alguna presunción, yo cambiaría el tenor de la idea preguntando al Servicio de Salud si existe antecedente que debiera dar paso a un sumario".

Don Gabriel Rojas, comenta "estoy completamente de acuerdo, si se pudiese reformular en este tenor estaría agradecido".

Don George Bordachar, expone "aprovechando que está el Presidente de Salud, es con respecto al CECOSF de Prosperidad, solicité información y el Presidente me hizo llegar copia donde se solicita la información a la municipalidad, yo le pediría a través suyo Presidente, ver la posibilidad de agilizar ese proceso, son recursos que están dentro del convenio, para comenzar con este anhelado CECOSF".

ACUERDOS :

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 710, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CIRCULAR 33, AÑO 2019, SUBTITULO 29, DENOMINADA "ADQUISICION BUS MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO", POR M\$ 137.955, PARA ETAPA DE EJECUCION.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADA "REPOSICION AMBULANCIA AEB, COMUNA DE LONGAVI", POR EL MONTO DE M\$ 65.450, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CIRCULAR 33 AÑO 2019, SUBTITULO 29, DENOMINADA "ADQUISICION MINIBUS CON RAMPA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES", POR EL MONTO DE M\$ 77.679 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADA "ADQUISICION CONTENEDORES DE RSD Y A, COMUNA DE RETIRO, POR LA SUMA DE M\$ 128.876, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02, DENOMINADA "INVERSION REGIONAL", SEGÚN SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS F.N.D.R. PARA FINANCIAR LA "PUBLICACION DE PLANES REGULADORES COMUNALES DE SAN CLEMENTE Y MAULE", POR UN MONTO DE M\$ 6.000 CON CARGO AL SUBTITULO 22 DEL F.N.D.R. AÑO 2019, ASIMISMO, SE OTORGA AUTORIZACIÓN PARA EL TRASPASO DE RECURSOS DESDE EL SUBTITULO 31, ITEM 02 AL SUBTITULO 22.



8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL, QUE CONTIENE 3 INICIATIVAS Y SUMAN UN TOTAL DE M\$ 243.456, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA A.P.R. DUARO-LIPIMAVIDA, LICANTEN Y VICHUQUÉN", POR EL MONTO DE M\$ 1.412.674.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION DE VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNAS DE HUALAÑE", POR EL MONTO DE M\$ 481.593, PARA ETAPA DE EJECUCION.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACION FISICA", CUYO DETALLE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DEPORTIVAS DE INTERES REGIONAL, DENOMINADAS "ESCUELA DEPORTIVA DE JIU JITSU, TALCA" POR M\$ 2.449. y "CAMINO A LOS JUEGOS OLIMPICOS DE TOKIO 2020", POR M\$ 3.932, LAS QUE SUMADAS DAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 6.381.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 DEPORTE PRIVADO – INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADA "FORTALECIMIENTO INCLUSION DEPORTIVA", POR M\$ 1.364.
14. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "REPOSICION CON AMPLIACION LICEO ENTRE RIOS, SAN CLEMENTE, POR EL MONTO DE M\$ 226.340, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
15. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 320, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO EL FLAMENCO", COMUNA DE YERBAS BUENAS.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 319, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "BICENTENARIO NORORIENTE", COMUNA DE TALCA.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CINCO CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA CARTA, EN EL MISMO TENOR QUE HA SIDO PRESENTADA POR LA CONSEJERA GARCÉS, FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, A LOS PARLAMENTARIOS, CON COPIA AL MINISTRO DEL INTERIOR, AL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES Y A LOS DE RELEVANCIA A NIVEL NACIONAL.

21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MODIFICAR LA FECHA PARA REALIZAR LA SESION ORDINARIA n° 712, QUE INICIALMENTE ESTABA PROGRAMADA CELEBRAR EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019, QUEDANDO EN DEFINITIVA COMO FECHA EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2019.

Siendo las 19:10 horas, y habiéndose desarrollado en forma completa la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



CMV/JPSG/pom/nbb,.